



PROGRAMACIÓN

Dpto. Orientación

Curso 2020 - 2021

JEFE DE DEPARTAMENTO:

Agustín Caruana Vañó

Enviado al correo de Jefatura
(sgila@iesgranvia.es)
en formato digital word, datos en tablas

ÍNDICE

Miembros del D.O. curso 2020 - 21	3
1.- ORIENTACIÓN. PLAN DE ACTUACIONES	4
1.1. Justificación de la programación	4
1.2. Contextualización	6
1.2.1. El centro	6
1.2.2. El entorno.	9
1.3. Plan de actuaciones	9
1.3.1. Proponer y Realizar Acciones de Prevención en el Medio Escolar.	9
1.3.2. Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.	10
1.3.3. Evaluación sociopsicopedagógica del alumnado.	11
1.3.4. Favorecer la orientación escolar y el asesoramiento vocacional o profesional del alumno/a.	11
1.3.5. Asesoramiento y apoyo técnico al profesorado en materia socio-psicopedagógica.	12
1.3.6. Asesoramiento y orientación a familias.	13
1.3.7. Plan de orientación educativa, psicopedagógica y profesional.	13
1.3.8. Plan de acción tutorial (PAT)	16
Acción tutorial, atención a la diversidad e inclusión educativa	16
PAT	19
Introducción. Metodología	19
Bloques temáticos y objetivos y actividades	24
2.- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. PLAN DE ACTUACIONES	26
2.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE MAR CHAGÜÉN OLIVAS (P.T.)	26
3.- ANEXOS	27
3.1. Programa COMPETENCIAL "PREPARADOS.COM"	27
MARCO CONCEPTUAL	27
MARCO NORMATIVO	28
PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	29
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	30
Objetivos y principios	30
Estructura y contenido	31
Metodología	35
Personas responsables e implicadas	37
Calendarización y horario	37
RECURSOS Y REFERENCIAS	39
3.2. Programa BOOMERANG de Aprendizaje y Servicio.	39

Miembros del D.O. curso 2020 - 21

Agustín Caruana Vañó. Catedrático de Orientación Educativa.

Contacto. E-mail: acaruana@iesgranvia.es

Juan Terol Valls. Orientador

Contacto. E-mail: jterol@iesgranvia.es

María del Mar Chagüen Olivas (Maestra Especialista P.T.).

Contacto: E-mail: mchaguen928z@iesgranvia.es

María Blasco Peris (Maestra Especialista P.T.).

Contacto: mireieta_8522@iesgranvia.es

1.- ORIENTACIÓN. PLAN DE ACTUACIONES

1.1. Justificación de la programación

Todas las actuaciones recogidas en este documento se desarrollarán siguiendo los principios mencionado en el artículo 29 del decreto 104/2018

CAPÍTULO VI. Orientación educativa, psicopedagógica y profesional en el marco de la escuela inclusiva. Artículo 29. La orientación

1. Todo el alumnado debe recibir orientación educativa, psicopedagógica y profesional de acuerdo con su edad, la etapa o nivel de enseñanza que curse.
2. La orientación acompaña la formación del alumnado a lo largo de su vida como un proceso continuo, planificado y organizado, y facilita la autonomía en la gestión de sus competencias personales, sociales, académicas y profesionales.
3. La orientación debe propiciar la elección de itinerarios académicos y profesionales libres de estereotipos de género y otros condicionantes culturalmente arraigados que puedan suponer cualquier tipo de discriminación en el acceso a los estudios o al mercado laboral.
4. La orientación se dirige al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado, contribuye a su educación personalizada y propicia una formación global, que incluye aspectos curriculares y personales y facilita su inserción social y laboral.
5. La orientación facilita que el alumnado pueda regular su proceso de aprendizaje, confiando en su propio conocimiento de competencias, capacidades, intereses y motivaciones para continuar su formación y para ejercer una ciudadanía activa con iniciativa personal y espíritu emprendedor.
6. La orientación requiere una planificación sistemática y la colaboración de la comunidad educativa para coordinar las acciones orientadoras y establecer la cooperación con los diversos servicios, instituciones y administraciones. En consecuencia, la orientación educativa, psicopedagógica y profesional debe planificarse como un proceso continuo y organizado, de manera colaborativa e interdisciplinaria en el marco del currículo establecido, y debe quedar recogida en los proyectos educativos de los centros a lo largo de todas las etapas, en los espacios de la docencia, la tutoría y la orientación especializada.
7. La orientación educativa y profesional forma parte de la función docente y se integra en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación: la docencia, la tutoría y los servicios especializados de orientación.
8. Los profesionales de orientación educativa ofrecen al centro educativo asesoramiento, colaboración, acompañamiento y asistencia técnica especializada, y llevan a cabo acciones orientadoras preventivas y proactivas que promueven la inclusión, la convivencia y el conocimiento de los itinerarios formativos que favorecen la inserción laboral, además del trabajo directo y personalizado con el alumnado.
9. La orientación se sustenta en la consideración de que:
 - a) Es un derecho del alumnado que está presente a lo largo de toda la escolaridad.
 - b) Forma parte de la acción educativa y de la función docente, por lo que debe implicar la participación de todo el profesorado, de los órganos de los centros educativos, del alumnado, de sus familias, de los agentes y de los recursos del entorno.

- c) Prevé acciones que van desde el asesoramiento y la prevención hasta la detección de las barreras y los aspectos favorecedores de la inclusión y la intervención especializada.
- d) Debe contribuir a dinamizar los centros educativos, y promover cambios en el contexto, con el fin de facilitar el progreso educativo de todo el alumnado.
- e) Se estructura y se organiza en diferentes niveles de actuación, en que los profesionales trabajan de manera coordinada, en colaboración y de forma complementaria.
- f) Tiene un carácter continuo, que hace necesaria la coordinación sistematizada entre los diferentes servicios especializados dependientes de la Administración educativa, las tutoras y los tutores de las diferentes etapas educativas y otros agentes, formales y no formales, con el fin de asegurar una coherencia y una línea común de intervención.
- g) Debe garantizar el aprendizaje a lo largo de la vida, comprender todo el proceso educativo y posibilitar el tránsito adecuado entre las diversas enseñanzas, así como entre éstas y el mundo laboral, para lo cual las consellerias competentes en materia de educación, de igualdad y políticas inclusivas y de ocupación facilitarán los recursos necesarios.
- h) Se estructura y se organiza en la acción tutorial, la intervención especializada de carácter psicopedagógico y el asesoramiento específico proporcionado al profesorado, al alumnado y a sus familias o representantes legales.
- i) Los diferentes niveles en los que se estructura y organiza la orientación educativa se complementan y se interrelacionan, por lo que se potenciará el diálogo igualitario y la colaboración y coordinación entre estos.
- j) Debe ser proactiva, transversal y abierta al contexto.
- k) Debe favorecer el proceso de evolución de los centros hacia un modelo inclusivo, la dinamización pedagógica, la calidad y la innovación educativa.

10. La orientación educativa, psicopedagógica y profesional se desarrollará en los centros docentes mediante programas o modelos concretos de intervención colaborativa, de ayuda o consulta, tanto dentro de la comunidad educativa como en colaboración con otras administraciones públicas y entidades privadas.

El DO establece los siguientes objetivos siguiendo la normativa: artículo 30 del decreto 104/2018. Artículo 30. Objetivos de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional

1. La orientación educativa, psicopedagógica y profesional tiene como objetivos:

- a) Prevenir las dificultades del aprendizaje para contribuir a la consecución de las finalidades de la educación.
- b) Contribuir, colaborar y acompañar en la organización del proceso de aprendizaje y enseñanza de manera que resulte lo más ajustado posible a las necesidades de cada alumna y alumno, desde una perspectiva inclusiva y personalizada.
- c) Cooperar y colaborar en la prevención de conductas de violencia en cualquiera de sus manifestaciones para garantizar que los centros educativos sean espacios seguros de convivencia.

- d) Promover programas o acciones que contribuyan al desarrollo personal, emocional, profesional y social del alumnado.
- e) Ayudar al alumnado y a sus familias en los momentos de transición o de toma de decisiones que afectan a su desarrollo personal, académico o profesional de acuerdo con sus capacidades, expectativas y valores.
- f) Contribuir a la promoción de los valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo igualitario, solidaridad, tolerancia, respeto y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- g) Promover programas que mejoren la convivencia y las relaciones personales entre los diversos integrantes de la comunidad educativa y de la sociedad en general.
- h) Aportar una competencia psicopedagógica al centro.
- i) Elaborar materiales de información, orientación y asesoramiento profesional utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- j) Informar y orientar al alumnado y a la ciudadanía, sobre las oportunidades de acceso a la ocupación y la oferta de cursos de perfeccionamiento o especialización, así como de las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y de progreso en estas a lo largo de la vida.

1.2. Contextualización

1.2.1. El centro

El IES Gran Vía, Instituto de Educación Secundaria de la ciudad de Alicante. Es un centro que, hoy, cuenta con 711 alumnos/as, 369 de ESO, 47 de Bachillerato, y 295 de FP Se encuentra ubicado en la Zona Norte de Alicante, en el límite entre el barrio Virgen del Carmen y una gran zona de expansión urbanística que tiene como ejes la Gran Vía y Vía Parque. La heterogeneidad es algo característico del centro.

Actualmente, el IES GRAN VÍA acoge en sus instalaciones un total de 36 grupos, distribuidos en dos turnos de mañana y tarde, de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos (de F.P. Básica y Grados Medio y Superior), niveles a los que concurren estudiantes cuyas edades oscilan entre los 12 y los 50 años.

El IES GRAN VIA establece un horario de clases ininterrumpido, dividido en dos turnos (mañana y tarde), de 8:00 a 21:25 horas.

La lengua más usual en el ámbito familiar es el Castellano.

Las diversas enseñanzas vienen coordinadas por 16 Departamentos Didácticos, 5 Familias Profesionales, el Departamento de Orientación, el de FOL y el Departamento de Prácticas Formativas (F.C.T.). Además, el Instituto es sede de:

1. Pruebas de Acceso a Ciclos de Grado Medio y Superior en el mes de junio.
2. Pruebas de procedimientos de selección de los futuros funcionarios (Oposiciones docentes).
3. Pruebas homologadas de inglés y francés (en febrero).

También tiene **adsritos dos colegios** de Primaria de la zona: el CEIP Pedro Duque y el CEIP Isla Tabarca, centros que nutren, fundamentalmente, el Primer Ciclo de ESO.

OFERTA FORMATIVA

ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA (mañanas)

Primero de la ESO: 7 grupos

Segundo de la ESO: 9 grupos

Tercero de la ESO: 3 grupos

Cuarto de la ESO: 2 grupos

En la ESO una Línea en Valenciano.

BACHILLERATO (mañanas)

Modalidades: Humanidades y ciencias sociales, Ciencias y Tecnología

Primero de Bachillerato: 1 grupo

Segundo de Bachillerato: 1 grupo

FP

Edificación y Obra Civil

FP Básica

1º Reforma y Mantenimiento de Edificios Mixto

2º Reforma y Mantenimiento de Edificios Matutino

G. Medio

1º de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación Matutino DUAL

2º de Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación Vespertino DUAL

G. Superior

1º y 2º de Proyectos de Obra Civil Matutino DUAL

1º y 2º de Proyectos de Edificación Vespertino DUAL

Instalación y Mantenimiento

FP Básica

1º y 2º de Mantenimiento de Viviendas Matutino

G. Medio

1º y 2º de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización Matutino DUAL

2º de Instalaciones de Producción de Calor Vespertino DUAL

G. Superior

1º y 2º de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de

Fluidos Vespertino DUAL

Energía y Agua

G. Superior 1o y 2o de Energías Renovables Matutino DUAL

Servicios Socioculturales y a la Comunidad

FP Básica

1º de Actividades Domésticas Mixto

G. Medio

1º y 2º de Atención a Personas en Situación de Dependencia Matutino DUAL

1º y 2º de Atención a Personas en Situación de Dependencia Vespertino DUAL

G. Superior

1º y 2º de Integración Social Matutino DUAL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

PROGRAMA PASE

Como ya sabéis, en nuestro instituto contamos con un programa llamado PASE en el que se imparten, actualmente, 22 horas semanales de castellano (y algunas horas de valenciano) para aquellos alumnos que desconocen el idioma. Las profesoras Suna Redondo, Mercedes Blanes y Diana González son las coordinadoras del PASE. En las horas en las que no haya PASE, estos alumnos deben ir a sus grupos de referencia respectivos y dar las clases que toque en ese momento. En estas horas en las que no están en el PASE, son los profesores de los grupos de referencia los que se deben encargar de poner las faltas de asistencia.

PAE : Programa de Acompañamiento Escolar:

Para ayudar en los deberes y trabajos diarios. Se llevará a cabo de lunes y miércoles de 16,10 h a 18,00 h. con profesorado del centro.

TALLER DE TEATRO “LA COMETA”

Los alumnos participan cada año en diferentes concursos y certámenes. Se reúnen dos tardes por semana. (martes y jueves de 16,30 a 18,30 h).

TALLER DE GUITARRA ESPAÑOLA:

Para alumnos con buen comportamiento y aprovechamiento de estudios. Dos tardes por semana (martes y jueves de 16,30 a 18,30 h).

REVISTA DIGITAL DEL IES: Se realiza como una asignatura optativa y se puede aportar artículos, colaboraciones o estimular al alumnado a hacerlo. Email para enviar las colaboraciones:

revistadigitaliesgranvia3@gmail.com

RADIO IES GRAN VÍA:

En este curso continua este proyecto desde el Dpto. de Francés y se invita a todos los departamentos a colaborar.

CONCURSOS:

Fotografía, felicitaciones navideñas, actuación musical, certamen literario, San Valentín, etc.

FESTIVAL NAVIDAD, SEMANA SANTA Y FINAL CURSO:

Incluye actividades culturales, deportivas, musicales, la entrega de orlas 2º BACH y Ciclos,...

1.2.2. El entorno.

El entorno en el que se encuentra el centro está ubicado en el límite entre un barrio de clase media de reciente construcción y un barrio marginal, del que proceden la mayoría de nuestro alumnado y con un elevado porcentaje de población inmigrante.

Una parte del alumnado que llega al centro tiene un bajo nivel educativo y social y suele estar poco motivado hacia los contenidos teóricos, pero mucho hacia los contenidos manipulativos. Todo ello nos obliga a adaptar el currículo oficial de la ESO para centrarnos en los de tipo actitudinal y procedimental.

1.3. Plan de actuaciones

1.3.1. Proponer y Realizar Acciones de Prevención en el Medio Escolar.

Actividades:

- Elaboración del Plan Anual de Actividades del Departamento de Orientación.
- Detección de alumnado con necesidades educativas.
- Planificación y seguimiento de la puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares (significativas o no) y programa de diversificación curricular.
- Detección de problemas en las técnicas de estudio.
- Recogida y análisis de datos procedentes del campo personal, familiar, escolar y ambiental de los alumnos.
- Revisión de los datos de ANEAE en ITACA
- Propuesta de actividades en tutoría para la realización de dinámicas de grupos que favorezcan las relaciones interpersonales que puedan evitar así los conflictos en las aulas y crear grupos más cohesionados y eficaces.
- Coordinación entre servicios de orientación en el programa de transición.

Colaboración con profesorado tutor para:

- Facilitar el conocimiento de las capacidades y aptitudes, actitudes e intereses del alumnado.
- Planificación de las tutorías.
- Colaboración ante las distintas demandas que surjan.
- Recogida de información a través de la familia, con el fin de establecer pautas de colaboración.
- Búsqueda de estrategias de intervención, ante detección de dificultades, tanto en aspectos de aprendizaje como de adaptación socio-familiar.
- Realización de entrevistas con alumnos cuando sea necesario para su orientación.
- Trasladar a l@s tutor@s la información disponible del alumnado de su grupo.

Colaboración en los distintos programas que se han establecido en el IES: Ámbitos en 1º ESO, FPB (Formación profesional básica), PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje en 3º), Programa de Refuerzo Educativo en 4º (PR4), etc.

Asesoramiento a equipos docentes que tengan en su grupo ANEAE

Reuniones con los distintos departamentos para asesorar sobre la elaboración de las PAP.

1.3.2.- Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Actividades:

- Desarrollo del programa competencial (**PREPARADOS .COM, ver anexo 1**) durante el curso 20-21 (aplicación piloto).
- Desarrollo del programa de aprendizaje servicio (**ver programa “BOOMERANG”, en anexo 2**)
- Colaborar en la formación de grupos equilibrados en cuanto a diferentes características.
- Asesorar a la comunidad educativa sobre distintos aspectos relacionados con la atención a la diversidad.
- Participar en los grupos de trabajo que se establezcan con el fin de adecuar los objetivos generales del centro al contexto sociocultural y a las necesidades del alumnado.
- Establecimiento de criterios del Departamento para asignar alumnos a los grupos de apoyo, pedagogía terapéutica u ordinario.
- Llevar a cabo una coordinación y colaboración con la profesora de pedagogía terapéutica en los términos que se establezcan por el departamento.
 - Coordinación con equipo directivo y los equipos docentes para la identificación de alumnado para distintos programas.
 - Coordinación profesorado y seguimiento de programas.
 - Coordinación y seguimiento de la atención de alumnos con NEE.
 - Evaluación psicopedagógica de alumnos para programas.
 - Preselección de alumnos para programas.

Orientación individual

Reuniones con profesorado tutor de:

- 1er ciclo de la ESO.
 - 2º ciclo de la ESO
 - Bachillerato
 - FP: Básica, Grado media, Grado Superior
-
- Asesoramiento individualizado a profesorado
 - Asesoramiento individualizado familias
 - Asesoramiento a sesiones de evaluación de ESO

-
- Asesoramiento a sesiones de evaluación de BACH
 - Asesoramiento a sesiones de evaluación de FP (FPB, Grado medio y Grado superior)

Metodología

- Trabajo con tutores y equipo docente del grupo.
- Reuniones del Departamento de Orientación, la Comisión de coordinación pedagógica, equipos docentes de grupo, ...
- Entrevista a padres/madres.
- Entrevista a alumnos.

1.3.3.- Evaluación sociopsicopedagógica del alumnado.

- Elaboración, a través del departamento de orientación, de criterios de remisión de alumnos susceptibles de una evaluación sociopsicopedagógica individual.
- Recogida de información. Siguiendo el protocolo.
- Actualización de informes psicopedagógicos.
- Evaluación a todos los alumnos de 1º ESO con prueba de capacidad general (p.e. IGF4R, Factor G de Cattell).
- Informe individualizado del alumnado de primero.
- Actualización de ITACA.
- Análisis de trastornos en la adquisición de habilidades y aprendizajes básicos.
- Colaboración con inspección para la petición de recursos personales para el curso siguiente.
- Información a la familia de la necesidad de observación, suscitando su colaboración y realizando la devolución oportuna de datos obtenidos en escalas, test, etc.
- Abordar desde el Departamento de Orientación problemas puntuales que puedan aparecer en determinados grupos, preparando actividades de dinámica de grupos que puedan realizar los tutores y/o la orientadora.

Metodología.

- Trabajo en pequeños grupos con tutores.
- Entrevista a padres/madres.
- Manejo del ITACA y de la plataforma INCLUSIÓN.
- Entrevista a alumnos.

1.3.4.- Favorecer la orientación escolar y el asesoramiento vocacional o profesional del alumno/a.

Actividades.

- Colaboración para la realización del P.A.T. y seguimiento del mismo.
- Elaboración y selección de materiales y recursos para la función tutorial.

-
- Delimitación de factores condicionantes del rendimiento del alumno.
 - Condicionantes para el aprovechamiento académico.
 - Estudio de las causas de repetición del alumnado.
 - Información académico-administrativa a los alumnos.
 - Desarrollo gradual del programa de Técnicas de Estudio y de Toma de decisiones..
 - Desarrollo actividades que fomenten el conocimiento de sí mismo.
 - Conocimiento del sistema educativo, con un estudio especial del tramo en el que se encuentra.
 - Conexiones entre distintas posibilidades que ofrece el sistema educativo.
 - Orientación en la solicitud de becas.

Información sobre

- Formación no-regladas.
- Enseñanzas de régimen especial (artística, deportiva, etc.)
- Planes de estudio.
- Aspectos académicos-profesionales.
- Distintas opciones que se presentan al alumno para la utilización del ocio y tiempo libre.

Asesoramiento.

- Desarrollo de una orientación Profesional/Vocacional en la que tome conciencia de su elección.
- Conocimiento de áreas y grupos profesionales de forma gradual según el curso.

Elaboración de un archivo y difusión de su contenido sobre la información juvenil que llega al Centro.

Establecimiento de estrategias para difundir la información que en materia educativa llega al Centro, favoreciendo su estudio.

Metodología.

- Conferencias.
- Paneles informativos.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Entrevistas individuales.
- Técnicas de búsqueda de empleo.
- Trabajo digital por AULES.

1.3.5. Asesoramiento y apoyo técnico al profesorado en materia socio-psicopedagógica.

Actividades

- Elección, adquisición y elaboración de material didáctico, técnicas e instrumentos que den soporte a la actividad docente.

- Asesoramiento sobre dinámica de grupos.
- Planificación de charlas de distintos profesionales y organismos relacionados con los contenidos que se trabajan
- Elaboración e implantación de programas específicos en función de las necesidades detectadas.

Metodología

- Reuniones de trabajo.
- Entrevista.
- Charlas informativas.
- Uno del AULES y de ITACA.

1.3.6.- Asesoramiento y orientación a familias.

Actividades:

Colaboración entre el centro y la familia en la organización de actividades culturales y formativas para los alumnos:

- Semana cultural.
- Actividades extraescolares.
- Ciclos, charlas y/o conferencias.
- Establecimiento del calendario de reuniones puntuales o periódicas con la familia para que acompañen en la educación y orientación de sus hijos/as (a solicitud de las familias o según la necesidad del centro).
- Orientación a familias sobre diferentes salidas escolares y profesionales en cursos terminales.
- Intervenir, a nivel individual, en los casos en que sea necesario, informar a la familia sobre capacidades y aptitudes de sus hijos, como posibles dificultades de adaptación, con el fin de establecer pautas de colaboración.
- Uso de la WEB-familia.

1.3.7.- Plan de orientación educativa, psicopedagógica y profesional.

Actividades para la autoexploración o autoconocimiento.

- Contestar un cuestionario de exploración inicial.
- Datos personales y familiares.
- Historia académica del alumno.
- Manifestación de intereses y motivaciones.
- Utilización de escalas de observación para la recogida de información sobre actitudes habituales del alumno en cualquier contexto (escuela-familia-amigos/as).
- Aplicación excepcional y puntual de cuestionarios de aptitudes, intereses, etc.,..., si es necesario.
- Estudio individualizado de los informes psicopedagógicos del alumno/a que proceda de la enseñanza primaria, con la finalidad de completar la información anterior.

- Realización de entrevistas individuales con el alumno y sus familias con el objeto de recoger información.
- Aplicación de dinámica de grupos con la finalidad que el alumnado consiga un mejor conocimiento de sí mismo, de su relación con los otros.
- Aplicación de un Programa de Técnicas y Habilidades para el Estudio con pautas para mejorar la organización y la eficacia en cada una de las áreas.
- Cuestionario de Técnicas y Hábitos de Estudio y estrategias de aprendizaje:
- Factores ambientales: espacios, mobiliario, luminosidad,..., etc.
- Organización del estudio: plan de trabajo, horario,..., etc.
- Factores internos: atención, concentración, motivación,..., etc.
- Método de estudio:
- Lectura comprensiva.
- Subrayado.
- Esquemmatización.
- Resumen.
- Repaso.
- Toma de apuntes.

-Aplicación excepcional de un Programa de Mejora de la Autoestima dirigida a aquellos alumnos que no tengan un buen concepto de ellos mismos.

Actividades para obtener información sobre alternativas educativas y profesionales.

- Información escrita y comentada sobre diferentes alternativas del sistema educativo.
- Importancia de cada una de las áreas, para poder cursar estudios posteriores.
- Información escrita y comentada sobre las posibilidades de estudio en los diferentes Centros de la Comunidad Valenciana.
- Modalidades de Bachillerato (Línea Valenciana. Nocturno y Diurno).
- Ciclos Formativos.
- Programas de FPB.
- Formación Ocupacional e iniciativas de empleo municipales.
- Información escrita y comentada sobre salidas profesionales (Módulos Profesionales. Mundo laboral).
- Conocimiento de los estudios y profesiones, mediante la realización de Actividades Extraescolares, con representantes de diversos colectivos.
- Visitas a Centros de Estudio y Trabajo.
- Tabla redonda sobre orientación académica y profesional dirigida a los padres (Profesorado de las diferentes áreas).
- Realización de entrevistas con el alumnado y sus familias para proporcionar una información concreta y personalizada.
- Reuniones con C14 Unamuno (Concejalía de Juventud).
- Participación en grupo de trabajo de Jornada de puertas abiertas.

Actividad para el entrenamiento y la mejora de la toma de decisiones.

- Aplicación genérica de la toma de decisiones siguiendo los siguientes pasos:
- Necesidad de tomar decisiones.
- Creencias erróneas y distorsionadas.
- Realización secuencial de los pasos:
- Definición del problema.
- Establecimiento de un Plan.
- Identificación de alternativas.
- Evaluación de las alternativas y los resultados.
- Eliminación de las alternativas incorrectas.
- Fijar la elección
- Valoración crítica.
- Generalización de la toma de decisiones a los problemas del alumnado en su vida como estudiante.
- Elección de materias optativas.
- Continuación de estudios (Bachillerato, Ciclos Formativos).
- Incorporación al mundo laboral.
- Entrevistas con el alumnado y sus familias sobre consulta y asesoramiento.
- Charlas (Padres, Alumnado) sobre "El realismo ante la elección".

Actividades para aproximar al alumnado al mundo laboral.

Se trata de proporcionar al alumnado el apoyo necesario para que pueda establecer su futuro personal, social y profesional de manera autónoma.

- Aplicación de técnicas y estrategias de búsqueda de empleo.
- Lugares a los que acudir en busca de empleo (INEM, Servicio Valenciano de Empleo, Prensa, Empresas).
- Oferta Pública (Oposiciones).
- Cartas de solicitud.
- Currículum Vitae.
- Entrevistas de selección.
- Pruebas Psicotécnicas.
- Estrategias de consulta (BOE, DOGV, BOPA, Prensa,...etc.).
- Modalidades de contratación.
- Realización de visitas a empresas.
- Pasar de manera puntual y excepcional, pruebas de intereses vocacionales y profesionales, si es necesario.
- Entrevistas individuales y de asesoramiento demandadas por el alumnado.

1.3.8. Plan de acción tutorial (PAT)

Este CURSO queremos enfocar el planteamiento del PAT desde las inteligencias múltiples y el desarrollo de las competencias.

Resolución de 28 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2020-2021. [2020/6219]

1. El plan de acción tutorial (PAT) debe tener en cuenta los aspectos siguientes:

a) Contemplar las medidas necesarias para contribuir a reducir los problemas derivados de la situación extraordinaria ocasionada por la Covid-19 durante el pasado curso 2019-2020.

b) Potenciar el papel de la tutoría en la prevención y mediación para la resolución pacífica de los conflictos y en la mejora de la convivencia escolar y la igualdad de oportunidades.

c) Contemplar la coordinación necesaria del profesorado tutor con el equipo educativo, el personal especializado de apoyo, el departamento de orientación, las familias o representantes legales del alumnado.

d) Planificar las actuaciones a partir de las características y la situación personal del alumnado y la necesidad específica de apoyo educativo, con el objetivo de personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) Planificar actividades de información y asesoramiento académico y profesional al alumnado, especialmente a aquel que debe tomar decisiones ante varias opciones educativas o especialidades, y las que favorezcan la máxima adaptación y participación del alumnado en el centro, especialmente del procedente de otro nivel educativo o de nuevo ingreso, así como las que faciliten el desarrollo personal del alumnado y su integración en el grupo clase.

f) En la planificación de actividades, se deberán prever, igualmente, aquellas que hagan posible la coordinación necesaria entre los representantes legales del alumnado y el profesorado tutor.

g) Incluir un programa de educación sexual, secuenciado por etapas y cursos, elaborado desde un punto de vista racional, científico y no doctrinal, y que incorpore el respeto de la diversidad sexual, familiar y de género.

h) Incorporar actividades de sensibilización de carácter coeducativo, planificadas desde la perspectiva de género, y hacia cualquier tipo de diversidad existente en el centro y en la sociedad.

i) Incorporar actividades que promuevan el fomento de la lectura y el valor pedagógico del banco de libros.

2. El plan de acción tutorial, coordinado por la jefatura de estudios, lo elaborará el departamento de orientación, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores y las tutoras, y se establecerán los criterios generales que orientarán la tarea de todo el profesorado tutor a lo largo del curso escolar, así como de cada profesora o profesor en el contexto del desarrollo de sus materias.

Acción tutorial, atención a la diversidad e inclusión educativa

Como se ha señalado anteriormente el tutor/a tiene asignada la función de coordinar al equipo educativo en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de respuesta a la inclusión propuestas para el alumnado de su grupo-clase, como consecuencia de la evaluación

del proceso educativo y aprendizaje del alumnado. Para realizar esta labor deberá identificar al alumnado con NEAE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO).

Como se ha señalado anteriormente el tutor/a tiene asignada la función de coordinar al equipo educativo en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de respuesta a la inclusión propuestas para el alumnado de su grupo-clase, como consecuencia de la evaluación del proceso educativo y aprendizaje del alumnado. Para realizar esta labor deberá identificar al alumnado con NEAE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO).

ALUMNADO CON NEAE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

El alumnado de NEAE es todo aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Por presentar:

- (1) Necesidades educativas especiales (NEE),
- (2) Dificultades específicas de aprendizaje (lectura, escritura, cálculo),
- (3) Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH),
- (4) Altas capacidades intelectuales,
- (5) Haberse incorporado tarde al sistema educativo,
- (6) Condiciones personales o de historia escolar (No absentismo),

(1) Alumnado de NEE (alumnado con necesidades educativas especiales): La LOE en su artículo 73, los define como aquel alumnado que requiere, en un período de su escolarización o a lo largo de toda la escolarización, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta. Pueden necesitar de medidas extraordinarias y recursos personales y/o materiales específicos. Se trata de alumnos/as que requieren actuaciones y medidas de nivel 3 y 4 de la tabla 1.

(2) Alumnado con necesidades específicas de aprendizaje. Alumnado que presenta inteligencia límite, dislexia, trastorno de aprendizaje no verbal. Otras necesidades específicas: en lenguaje oral, lectura, escritura, matemáticas. Se trata de alumnos/as que -dependiendo de su nivel de desfase curricular y sus circunstancias personales- pueden necesitar de medidas ordinarias o extraordinarias y recursos personales y/o materiales específicos (nivel 3 y 4 de la tabla 1).

(3) Alumnado con TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) (requiere diagnóstico médico - USMI). Se trata de alumnos/as que -dependiendo de su nivel de desfase curricular y sus circunstancias personales- pueden necesitar de medidas ordinarias o extraordinarias y recursos personales y/o materiales específicos (nivel 3 y 4 de la tabla 1).

(4) Alumnado con altas capacidades intelectuales. Se trata de alumnos/as que - según sean sus circunstancias personales- pueden necesitar de medidas como: enriquecimiento curricular, actividades de profundización adaptación de ampliación, aceleración del currículo y agrupamientos flexibles. entre otras.

(5) y (6) Alumnado de compensación educativa: alumnado que presenta dificultades de inserción escolar por encontrarse en situación desfavorable, derivada de circunstancias sociales, económicas, étnicas o

personales. Con mayor concreción se incluye en esta categoría el alumnado perteneciente a de minorías étnicas en riesgo de exclusión social, en situación desfavorable de salud, absentista, con frecuentes cambios de domicilio, víctima de violencia de género, acoso escolar, de terrorismo, de abuso de menores, con medidas judiciales, o de protección o tutela, o con otras condiciones de urgencia personal, familiar y o social. Asimismo puede incluirse aquí al alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

Algunas medidas que pueden favorecer a este tipo de alumnos/as son: apoyos en contexto hospitalario, programa de absentismo escolar, apoyo al alumnado con prolongada convalecencia, atención a alumnado sometido a medidas judiciales, medidas de colaboración con otras instituciones, programa de compensación de desigualdades, en caso extraordinario medidas de ajuste curricular significativo.

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [2018/7822] (ver [Tipos de respuesta a la inclusión](#))

Tabla 1. Respuesta educativa a la inclusión educativa

NIVELES	A quién se dirige	Agentes Responsables	Apoyos	Medidas	Documentos
1	A toda la comunidad educativa y relaciones del centro con el entorno sociocomunitario	Órganos de gobierno Órganos de coordinación Órganos de participación	Apoyos del Centro	Planificación Gestión General Organización de los Apoyos	Proyecto Educativo Plan de actuación para la mejora (PAM)
2	Todo el alumnado de un grupo clase	Equipo Docente: Planificación, desarrollo y evaluación. Tut@r: Coordinación EE.OO: Asesoramiento Agentes externos: Colaboración.	Apoyos Ordinarios	Programaciones didácticas Actividades de ampliación y/o refuerzo Actividades de prevención de dificultades Actuaciones transversales	Unidades didácticas Plan de Acción Tutorial Plan de de Igualdad y Convivencia
3	Alumnado que requiere una respuesta diferenciada individualmente o en grupo.	Equipo Docente: Planificación, Desarrollo y Evaluación. Tut@r: Coordinación. Orientación: Asesoramiento. PEA y Agentes Externos: Colaboración.	Apoyos Ordinarios Adicionales	Actividades de enriquecimiento y/o refuerzo. Adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas extraordinarias. Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado. Medidas de apoyo en contextos externos al centro: (hospital, medidas judiciales...)	PAT PADIE Plan de Igualdad y Convivencia
4	Alumnado que requiere una respuesta personalizada e individualizada.	Equipo Docente: Planificación, Desarrollo y Evaluación. Tut@r: Coordinación. Orientación: Asesoramiento. PEA, Personal no docente de apoyo y Agentes externos: Colaboración.	Apoyos Especializados Adicionales	ACIS Adaptaciones de ACCESO que requieran materiales singulares, personal especializado o medidas extraordinarias. Programas específicos que requieran adaptaciones significativas del currículo. Programas singulares de HH.SS.; autorregulación del comportamiento y las emociones. Flexibilización de la escolarización. Prórroga de permanencia extraordinaria para alumnado con NEE. Determinación de la modalidad de escolarización. Atención transitoria a alumnado con problemas de salud mental que requieran apoyo externo al centro. Atención transitoria al alumnado que requiere apoyos externos (problemas de salud)	Plan de Actuación Personalizado (PAP). Evaluación sociopsicopedagógica.

Actividades

Apoyar técnicamente la función tutorial:

- Jornadas de acogida.
- Petición de información a los centros de procedencia (Plan de transición)
- Elaboración de la ficha inicial del alumno/a.
- Preparación sesión elección de delegados.
- Revisión de los expedientes de cursos anteriores.
- Preparación de la reunión del tutor con los padres.
- Elección, adquisición y elaboración de material didáctico, técnicas e instrumentos que den soporte a la actividad docente.
- Asesoramiento sobre dinámica de grupos.
- Planificación de charlas de distintos profesionales y organismos relacionados con los contenidos que se trabajan
- Entrega materiales y asesoramiento en temas: entrevistas, habilidades sociales, hábitos estudio.
- Entrega e información de datos del alumnado a petición de los tutores.
- Elaboración e implantación de programas específicos en función de las necesidades detectadas.
- Elaboración y aplicación de programas de orientación escolar, profesional y personal, dirigidos a los alumnos y sus familias.
- Asesoramiento en la relación profesor-tutor y familia.
- Asesoramiento técnico en la preparación de sesiones de evaluación.
- Asesoramiento técnico en la toma de decisiones educativas durante las sesiones de evaluación.

PAT

Introducción. Metodología

Participación y flexible

Quizás sea la metodología participativa, la aportación más relevante de este programa.

El sistema de trabajo que se propone, consiste en que cada profesor/a-tutor/a elija voluntariamente los temas a tratar en su tutoría. El alumnado también es consultado y se le invita a participar de forma muy directa en la elaboración de la programación de tutoría. Se les ofrece la oportunidad de opinar y sugerir y, al final, evaluar en PAT resultante al final del curso.

El plan emergente con esta metodología, resulta más a la medida del alumnado y sirve para tratar temas que no se suelen hablar entre profesorado y alumnado, e investigar nuevas técnicas de comunicación con el alumnado que faciliten el mejor logro de los objetivos educativos

Flexibilidad

La flexibilidad en cuanto a:

1. La elección de las actividades que se van a aplicar en cada grupo (puede elegir cuál de ellas se aplican y cuáles no) (Tutoría a la carta).
2. El momento de aplicarlas.
3. La elección de los materiales necesarios para realizar las actividades, que pueden ser modificados según convenga a los intereses de los diferentes grupos y, por supuesto, actualizados y adaptados a la realidad sociocultural del centro y del alumnado.

Estrategias metodológicas e innovación educativa

La hora de tutoría es una ocasión idónea para buscar otras formas de facilitar contenidos y alcanzar objetivos de aprendizaje de forma diferente sin las restricciones de currículo académico de las diferentes materias. Existen numerosas opciones y posibilidades entre las que se encuentran: Aprendizaje Basado en Proyectos/ABP, Aprendizaje Servicio/ApS, Aprendizaje Cooperativo, [Gamificación](#), Grupos Interactivos, Pensamiento visual (Visual Thinking). Asimismo nos ofrecen una ocasión excelente para detectar problemas de aprendizaje e implementar actuaciones que superen las barreras y obstáculos y faciliten y motiven el [estudio](#).

Marco teórico de las [inteligencias múltiples](#)



La investigación de Howard Gardner ha logrado identificar y definir hasta ocho tipos de inteligencia distintas. Vamos a conocer de manera más detallada cada una de las inteligencias propuestas por la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner a continuación.

► Inteligencia lingüística

La capacidad de dominar el lenguaje y poder comunicarnos con los demás. La inteligencia lingüística no sólo hace referencia a la habilidad para la comunicación oral, sino a otras formas de comunicarse como la escritura, la gestualidad, etc. Profesiones en las cuales destaca este tipo de inteligencia podrían ser políticos, escritores, poetas, periodistas, actores...

¿Cómo mejorar la inteligencia lingüística? Te invitamos a leer el siguiente artículo:

- ["Inteligencia lingüística: ¿qué es y cómo se puede mejorar?"](#)

► Inteligencia lógico-matemática

Este tipo de inteligencia se vincula a la capacidad para el razonamiento lógico y la resolución de problemas matemáticos. La rapidez para solucionar este tipo de problemas es el indicador que determina cuánta inteligencia lógico-matemática se tiene. Los científicos, economistas, académicos, ingenieros, matemáticos y ajedrecistas suelen destacar en esta clase de inteligencia.

¿Es posible mejorar la inteligencia lógico matemática? Por supuesto que sí.

- [Inteligencia lógico-matemática: ¿qué es y cómo la podemos mejorar?"](#)

► Inteligencia espacial

También conocida como inteligencia visual-espacial, es la habilidad que nos permite observar el mundo y los objetos desde diferentes perspectivas. En esta inteligencia destacan los ajedrecistas y los profesionales de las artes visuales (pintores, diseñadores, escultores...), así como los taxistas, que deben poseer un exquisito mapa mental de las ciudades por las que transitan.

Las personas que destacan en este tipo de inteligencia suelen tener capacidades que les permiten idear imágenes mentales, dibujar y detectar detalles, además de un sentido personal por la estética. En esta inteligencia encontramos pintores, fotógrafos, diseñadores, publicistas, arquitectos, creativos...

¿Cómo podemos incrementar nuestra inteligencia espacial?

- ["Inteligencia espacial: ¿qué es y cómo se puede mejorar?"](#)

► Inteligencia musical

La música es un arte universal. Algunas zonas del cerebro ejecutan funciones vinculadas con la interpretación y composición de música. Como cualquier otro tipo de inteligencia, puede entrenarse y perfeccionarse.

Los más aventajados en esta clase de inteligencia son [aquellos capaces de tocar instrumentos](#), leer y componer piezas musicales con facilidad.

► Inteligencia corporal y cinestésica

Las habilidades corporales y motrices que se requieren para manejar herramientas o para expresar ciertas emociones representan un aspecto esencial en el desarrollo de todas las culturas de la historia. La habilidad para usar herramientas es considerada inteligencia corporal cinestésica. Son especialmente brillantes en este tipo de inteligencia bailarines, actores, deportistas, y hasta cirujanos y creadores plásticos, pues todos ellos tienen que emplear de manera racional sus habilidades físicas.

► Inteligencia emocional (IE)

Es un constructo que se refiere a la capacidad de los individuos para reconocer sus propias emociones y las de los demás, discriminar entre diferentes sentimientos y etiquetarlos apropiadamente, utilizar información emocional para guiar el pensamiento y la conducta, y administrar o ajustar las emociones para adaptarse al ambiente o conseguir objetivos.

Para algunos autores la INTELIGENCIA EMOCIONAL, abarcaría determinados aspectos de las dos siguientes.

► Inteligencia intrapersonal

La inteligencia intrapersonal se refiere a aquella inteligencia que nos faculta para comprender y controlar el ámbito interno de uno mismo en lo que se refiere a la regulación de las emociones y del foco atencional.

Las personas que destacan en la inteligencia intrapersonal son capaces de acceder a sus sentimientos y emociones y reflexionar sobre estos elementos. Según Gardner, esta inteligencia también permite ahondar en su introspección y entender las razones por las cuales uno es de la manera que es.

Por otro lado, tanto saber distanciarse de la situación para desdramatizar eventos con un impacto emocional negativo como saber identificar los propios sesgos de pensamiento son herramientas muy útiles tanto para mantener un buen nivel de bienestar como para rendir mejor en diferentes aspectos de la vida.

¿Cómo mejorar este tipo de inteligencia?. Te las hemos resumido en este artículo:

- ["Inteligencia intrapersonal: ¿qué es y cómo se puede mejorar?"](#)

► Inteligencia interpersonal

La inteligencia interpersonal nos faculta para poder advertir cosas de las otras personas más allá de lo que nuestros sentidos logran captar. Se trata de una inteligencia que permite interpretar las palabras o gestos, o los objetivos y metas de cada discurso. Más allá del continuo Introversión-Extraversión, la inteligencia interpersonal evalúa la capacidad para empatizar con las demás personas.

Es una inteligencia muy valiosa para las personas que trabajan con grupos numerosos. Su habilidad para detectar y entender las circunstancias y problemas de los demás resulta más sencillo si se posee (y se desarrolla) la inteligencia interpersonal. Profesores, psicólogos, terapeutas, abogados y pedagogos son perfiles que suelen puntuar muy alto en este tipo de inteligencia descrita en la Teoría de las Inteligencias Múltiples

Más sobre la inteligencia interpersonal y cómo mejorarla

- ["Inteligencia interpersonal: definición y consejos para mejorarla"](#)

► Inteligencia naturalista

Según Gardner, la inteligencia naturalista permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados al entorno, como por ejemplo las especies animales y vegetales o fenómenos relacionados con el clima, la geografía o los fenómenos de la naturaleza.

Esta clase de inteligencia fue añadida posteriormente al estudio original sobre las Inteligencias Múltiples de Gardner, concretamente en el año 1995. Gardner consideró necesario incluir esta categoría por tratarse de una de las inteligencias esenciales para la supervivencia del ser humano (o cualquier otra especie) y que ha redundado en la evolución.

Hay que señalar que aunque para Gardner este tipo de inteligencia se desarrolló para facilitar el uso creativo de los recursos que nos brinda la naturaleza, actualmente su uso no solo se limita a los entornos en los que no hay construcciones humanas, sino que estos últimos también podrían ser "explorados" de la misma forma.

En detalle

Puedes saber más sobre el octavo tipo de inteligencia en este post:

- ["Inteligencia naturalista: ¿qué es?"](#)

► Inteligencia espiritual

Concepto. La inteligencia espiritual es la más reciente y la más antigua de los tipos de inteligencia. Hay noticias muy específicas de ella, por lo menos desde hace 2.500 años, cuando el [Buda](#) la llamó visión cabal o [Vipassana](#); señaló que era la capacidad de visión penetrativa para comprender la realidad profunda de los fenómenos, ver las cosas como son. Esta comprensión era la base para superar la ignorancia, base del sufrimiento, y alcanzar la verdadera felicidad. El Apóstol [Pablo de Tarso](#) en la carta a los Colosenses en el Cap. 1: 9-10 dice: "pedimos a Dios que os dé pleno conocimiento de su designio con todo el saber e inteligencia que procura el Espíritu."

La inteligencia espiritual, es exclusivamente humana y está basada en la sabiduría, nuestra capacidad de visión holista de la realidad profunda. Es la capacidad de trascendencia, de ir más allá de lo biofísico y social, más allá del cuerpo y las emociones. Es una inteligencia transpersonal porque se sitúa más allá del ego narcisista. Opera con visión universal. Es transracional, no se limita a la racionalidad instrumental mecánica de la ciencia. Es la única que puede darle sentido espiritual a la vida, es decir, generar sentido trascendente para vivir, alimentar la integridad de nuestra conciencia. Las otras inteligencias y los dos niveles inferiores no pueden hacer esto. También es la capacidad de relacionarnos armónicamente con la totalidad, de estar relacionados con el todo, es la capacidad de ser felices a pesar de las circunstancias.

Bloques temáticos y objetivos y actividades

BLOQUE TEMÁTICO 1.- ACOGIDA Y PRINCIPIO DE CURSO

Objetivos

En el centro (ver guía del tutor 2018-19)

- Favorecer la incorporación del alumnado al centro
- Dar una buena acogida personal.
 - Por parte del equipo docente .
 - Por parte de alumnado de cursos superiores. Este alumnado puede darles consejo y ofrecerles su apoyo.
- Presentar normas generales del centro
- Presentar el plan de convivencia del centro: observatorio de la convivencia, mediación y tutoría entre iguales.
- Enseñar el centro y sus dependencias (junto con sus padres y madres).
- Presentar al personal no docente y sus funciones.
- Promover la cohesión grupal (dinámicas y actividades).

En el aula

- Proporcionar información académica básica necesaria: horario, plan de estudios, estructura básica del sistema educativo...
- Facilitar la incorporación del alumnado al grupo-aula.
- Propiciar el conocimiento miembros del grupo
- Implementar dinámicas iniciales de conocimiento y cohesión del grupo.
- Crear un clima favorable para la formación de grupos cohesionados.
- Abrir vías de participación al alumnado (asambleas¹ de aula).

BLOQUE TEMÁTICO 2.- CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO Y EDUCACIÓN EMOCIONAL

Objetivos

- Implementar dinámicas y actividades de presentación de los miembros del grupo.
- Favorecer que expresen y muestren sus preferencias e intereses.
- Conocer sus expectativas académicas y personales.
- Concienciar al grupo, sobre sus motivaciones, deseos y esperanzas, sus angustias y temores ante el nuevo curso
- Explorar sus temores y esperanzas ante el nuevo curso. ¿Qué esperan de este curso? ¿Que creen que van a encontrar en el centro y en el aula? Si no tienen expectativas también es bueno conocer las causas.
- Favorecer el autoconocimiento: escribir una breve autobiografía.

¹ Se facilitará un guión para desarrollar asambleas de aula.

- Desarrollar la autoestima (dinámicas y actividades).
- Gestión de las emociones. Afrontar las frustraciones. Estrategia de gestión de la ira.
- Desarrollo de habilidades sociales y socioemocionales.
- Implementar actividades de educación emocional. Relatos emocionales (dinámicas y actividades). Desarrollo de la inteligencia emocional.
-

BLOQUE TEMÁTICO 3. ORGANIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA

Objetivos

En el centro

- Conocer de los derechos y deberes del alumnado.
- Informar de las normas del centro.
- Informar e invitar a formar parte de los organismos de mejora de la convivencia del centro: el observatorio de la convivencia, la mediación entre iguales, e compañerismo y tutoría entre iguales.
- Propiciar reuniones de delegados (favorecer la participación ordenada en la vida del centro).

En el grupo clase

- Concienciar al alumnado sobre la importancia de establecer normas positivas de convivencia y funcionamiento del grupo.
- Incrementar la motivación del alumnado, y su interés por el Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Asamblea aula para elección del delegado.
- Favorecer la comunicación entre el alumnado.
- Favorecer la comunicación con el profesor. Relación profesor-alumno.
- Organizar la elección del delegado.
- Crear un clima que facilite la expresión de sentimientos, y en el que se preste atención a los mismo.
- Realizar asambleas de aula como herramienta esencial para la gestión de la convivencia en el aula.
- Establecer las normas de la clase. Asamblea de aula para establecer el reglamento de clase
- Los conflictos: estrategias de detección temprana, prevención y de resolución.
- Asambleas de aula para solventar situaciones ordinarias y extraordinarias.
- Favorecer la cooperación mediante estrategias de enseñanza-aprendizaje cooperativo.
- Acoso, agresividad, violencia. Cyberbullying.

BLOQUE TEMÁTICO 4.- DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL

Objetivos

- Aprender a estudiar. Cómo estudiar con éxito. Gestión del tiempo de estudio. Superar las distracciones del estudio
- Exámenes y evaluaciones. Cómo preparar un examen. Gestionar la ansiedad y el temor a los exámenes.
- Autoconocimiento académico: aptitudes y fortalezas, las actividades que se me dan mejor. Las asignaturas que me van mejor
- Mis intereses profesionales.
- Emprendimiento ¿Cómo crear una empresa? ¿Cómo generar tu propio puesto de trabajo? Iniciativa y creatividad.
- Cómo tomar decisiones académicas y personales.
- Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).
- Estilos de aprendizaje competitivo o cooperativo.
- Iniciativa y creatividad.

BLOQUE TEMÁTICO 5. SALUD Y BIENESTAR PERSONAL

Objetivos

- Salud: tabaco, drogas, alcohol, educación vial, conducción temeraria.
- Orientación sexual Identidad de género. Sexualidad.
- Educación en valores. libertad, participación democrática y ciudadanía, respeto a la diversidad, al medio ambiente, etc.
- Psicología positiva: búsqueda de la felicidad según la ciencia (optimismo, resiliencia, creatividad, etc.)

2.- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA. PLAN DE ACTUACIONES

2.1.- PLAN DE ACTUACIÓN DE MAR CHAGÜÉN OLIVAS (P.T.)

En el presente curso soy tutora de 2º PAC (cuya programación se ha puesto a disposición del equipo directivo del centro) con 13 alumnos (ratio covid), de los cuales 8 presentan necesidades educativas especiales y por lo tanto necesidad de PAP. Coordinando la programación y la actuación con los alumnos de manera quincenal.

En 1º A intervengo como PT con un total de 10 alumnos con necesidades educativas especiales, de los cuales de momento 7 necesitan un PAP. Acudo 3 horas de apoyo semanal, una de inclusión en el aula donde participo de manera activa y coordinada con el tutor, otra donde hago intervención individual con los alumnos con más dificultades en el aula pequeña de PT y otra hora con los alumnos con un nivel de 4º donde refuerzo la lectura y su comprensión, bien con actividades de lenguaje como problemas matemáticos

La colaboración con el profesorado es total en todo lo referente al tratamiento dentro del aula, coordinación absoluta en el planteamiento de los PAP, entrega de los recursos necesarios para que la atención del alumnado fuera de mi horario de atención sea lo más correcta posible.

2.1.2.- PLAN DE ACTUACIÓN DE MARÍA BLASCO PERIS (P.T.)

Mi intervención como P.T. durante este curso se lleva a cabo dentro del aula de apoyo 1 en grupos de máximo 8 alumnos y alumnas de 1º y 2º de ESO, con niveles comprendidos entre 2º y 5º de primaria. El listado inicial es de 80 alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (según ITACA), de los cuales se está realizando valoración e intervención con 57 (el resto presenta absentismo total). Dicho listado puede ir variando a lo largo del curso, bien por altas o nuevas incorporaciones.

El trabajo que se plantea es competencial, contemplando siempre los contenidos trabajados referentes tanto al ámbito lingüístico como al ámbito científico en las aulas de referencia a través de las competencias básicas.

Los alumnos/as han sido agrupados según su nivel de competencia curricular. Los grupos de 1º de ESO reciben 4 sesiones semanales y los de 2º de ESO 3 sesiones, con un total de 23 horas de atención al alumnado.

En referencia a la coordinación con el resto de equipos docentes de los diferentes grupos, existe una continua comunicación y colaboración por parte de todos los profesores y profesoras, aportando siempre información relevante sobre el alumnado y los recursos necesarios para un correcto trabajo en las aulas.

3.ANEXOS

3.1.Programa COMPETENCIAL “PREPARADOS.COM”

MARCO CONCEPTUAL

La orientación, que desarrollamos todo el profesorado que trabaja con distintos grupos de estudiantes del instituto, acompaña la formación del alumnado a lo largo de su vida como un proceso continuo, planificado y organizado que propicia la autonomía en la gestión de las competencias personales, cívicas y sociales, académicas y profesionales, y en la toma de decisiones y, en este sentido, el Departamento de Orientación ha de posibilitar que el alumnado pueda regular su proceso de aprendizaje, confiando en su propio conocimiento de competencias, capacidades, intereses y motivaciones para continuar su formación y para ejercer una ciudadanía activa con iniciativa personal y espíritu emprendedor.

La UE, en su propuesta educativa, entiende la competencia como una “combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto”. Así, pues, “una competencia es la capacidad de emplear el conocimiento para resolver con pericia una situación de la vida personal, familiar, académica o social del alumnado mediante la aplicación de diferentes procesos cognitivos y socioafectivos” y que precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Estas deben ser desarrolladas y funcionalmente adquiridas al final de la enseñanza obligatoria en la medida necesaria para la vida adulta y deberían seguir desarrollándose, manteniéndose y

actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida y por ello, en línea con las recomendaciones europeas, los nuevos currículos establecen siete competencias clave a cuyo desarrollo deben contribuir todas las áreas y materias:

1. Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

Estas siete competencias se consideran igualmente importantes, ya que cada una de ellas puede contribuir al éxito en la sociedad del conocimiento. Muchas de las competencias se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

La competencia en las capacidades básicas fundamentales de la lengua, la lectura y la escritura, el cálculo y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen el fundamento esencial para el aprendizaje, mientras que todas las actividades de aprendizaje se sustentan en la capacidad de aprender a aprender.

Por su parte, los estudios PISA revelan la gran importancia que sobre el rendimiento tienen las actitudes, las creencias y los factores emocionales con especial relevancia en algunas áreas de conocimiento y en determinados grupos socioculturales más desfavorecidos, por lo que es importante que los centros de enseñanza se involucren de manera constructiva en la heterogeneidad, no sólo de las capacidades de los alumnos, sino también de sus características

como estudiantes y de sus actitudes ante el estudio, convirtiendo estos objetivos en algo tan prioritario como la enseñanza de conocimientos. Los estudios PISA señalan también que el clima escolar, la disciplina en clase y el grado de compromiso e implicación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje son factores del entorno escolar muy claramente relacionados con el rendimiento.

En consecuencia, se subraya la necesidad de desarrollar habilidades de interactuar eficazmente, de comunicarse de manera constructiva, de mostrar tolerancia y empatía y de gestionar el estrés y la frustración desde el cumplimiento de unas normas de convivencia que impliquen a todos, a través de la autoridad responsable y el respeto mutuo.

MARCO NORMATIVO

El artículo 3.7. del Decreto 104/2018 señala que la educación inclusiva comporta la participación de toda la comunidad educativa, lo que contribuye a la cohesión de toda las personas miembros y desarrolla las competencias sociales y emocionales, la ayuda mutua y la resolución pacífica de conflictos, que deben ser objeto de trabajo explícito y sistemático.

El artículo 14 de este mismo decreto dispone, para el Segundo nivel de respuesta inclusiva de los centros, dirigido a todo el alumnado del grupo-clase, el diseño y aplicación de programaciones didácticas que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo, incluyendo las actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje, así como actuaciones transversales que fomenten la igualdad, la convivencia, la salud y el bienestar.

Dichas medidas las planifica, desarrolla y evalúa el equipo educativo, coordinado por la tutoría del grupo, con el asesoramiento de los servicios especializados de orientación, el profesorado especializado de apoyo y, en su caso, la colaboración de agentes externos, de acuerdo con sus competencias.

Las medidas del segundo nivel se determinan en las unidades didácticas, así como en el plan de acción tutorial y el plan de igualdad y convivencia contenidos en el proyecto educativo de centro y su concreción en el plan de actuación para la mejora. En este sentido, el RD 1105 destaca la existencia de una serie de temas transversales que se aplican a lo largo del marco curricular y que intervienen en las competencias clave como son el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones o la gestión constructiva de los sentimientos entre otros.

En la resolución de 5 de julio de 2019, de instrucciones para la organización de la actividad docente para este curso 2019-20, se señala que en el marco del Plan de transición de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se tienen que planificar y desarrollar las acciones necesarias que posibilitan, entre otras, la coordinación, el intercambio de información sobre las necesidades del alumnado, la convergencia y continuidad de las medidas educativas, el desarrollo competencial del alumnado en los ámbitos de la autonomía, iniciativa personal y aprender a aprender, así como la orientación, asesoramiento y acompañamiento al alumnado y a sus familias. Estas actuaciones tienen que empezar a partir del quinto nivel de Educación Primaria y prolongarse hasta el segundo nivel de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tal y como se dicta en el artículo 4 del decreto 46/2011, del programa de transición, una de las actuaciones para la gestión de la transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria será: “g) la planificación y puesta en funcionamiento de programas de desarrollo competencial del alumnado en los ámbitos de autonomía e iniciativa personal, y aprender a aprender”. Así mismo, en su artículo 5 concreta que el programa de desarrollo competencial se

enfocará al impulso de la autonomía e iniciativa personal, y autorregulación cognitiva, emocional, conductual y propiamente escolar. Este programa de desarrollo competencial, en el marco de autonomía pedagógica y organizativa del IES, deberá concretarse por parte de los centros docentes a partir del modelo orientativo que figura en el anexo I de este decreto 46/2011.

PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO

Este programa, como medida de intervención inclusiva, va dirigido al conjunto del alumnado de primero y segundo de la ESO, pero se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que pueda o no presentar necesidades educativas especiales, pero que sí manifiesta dificultades de aprendizaje por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar que han dificultado la adecuada consecución de las competencias esperadas al finalizar la etapa de primaria y/o el nivel educativo anterior.

Habremos, pues, que tener en cuenta sus circunstancias personales, conocimientos, destrezas y competencias, edad e historial académico, de manera que pueda incorporarse a su curso de la manera más ajustada posible a sus características, con los apoyos ordinarios necesarios y, de esta manera, continuar con aprovechamiento su proceso educativo.

Teniendo en cuenta que un importante porcentaje del alumnado de estos dos primeros cursos cumplen los 16 años antes de llegar a 3º de la ESO y mucho alumnado abandona el sistema educativo sin titular es importante que antes de que terminen su escolaridad hayan desarrollado algunas competencias de alta funcionalidad para su vida futura, y especialmente aquellas que faciliten la autonomía, la toma de decisiones y la calidad de vida, con el fin de conseguir, en la medida en que sea posible, el mayor desarrollo integral y el aprendizaje a lo largo de la vida para lograr la emancipación en la vida cotidiana, el seguimiento de itinerarios formativos profesionalizadores, la participación ciudadana y la inserción sociolaboral.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Objetivos y principios

Este programa se plantea desde una perspectiva inclusiva y preventiva orientada a la eliminación de barreras organizativas y personales que pueden interferir en el adecuado aprovechamiento del proceso de aprendizaje del alumnado y no ha de entenderse como un conjunto de actividades independientes de la dinámica tutorial del aula sino integrado dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT), del Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) y especialmente del Plan de Actuación para la Mejora (PAM).

El presente programa forma parte del Plan de transición entre etapas, desde educación primaria a secundaria y del plan de acogida al alumnado recién llegado y se contextualiza dentro de los planes y programas anteriormente señalados.

Siguiendo la línea establecida por el PAM, el programa de desarrollo competencial comparte con éste algunas de sus finalidades como son:

- Incrementar el porcentaje de alumnado que logra los objetivos y las competencias clave correspondientes,
- Reducir el absentismo escolar,
- Mejorar la competencia emocional y las habilidades de interacción social del alumnado para conseguir una mayor integración socioeducativa,

- Desarrollar acciones para prevenir y compensar las desigualdades en educación
- Aumentar, en un futuro, tasa de titulación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.

En su elaboración se parte de la identificación de necesidades del alumnado, profesorado y familias en el marco del tránsito entre ambas etapas o al acceso tardío al sistema educativo valenciano, y en la planificación y aplicación del mismo se deberá prestar especial atención a líneas de trabajo:

- Reforzar la evaluación competencial y su progresión entre el tercer ciclo de Educación Primaria y el primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Consolidar la coordinación del desarrollo de la función tutorial, y de la atención a la diversidad para dar respuesta efectiva a las necesidades específicas de apoyo educativo y facilitar la gestión de la convivencia y la resolución de conflictos.

El artículo 20.5 de la LOE (no modificado por la LOMCE) establece que con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas (clave) adquiridas, según dispongan las administraciones educativas. Este curso 19-20, debido a la especiales circunstancias sanitarias, el informe competencial deberá ser revisado y complementado desde nuestro centro para favorecer que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva, y será la base de actuaciones que incidirán en aspectos organizativos, de funcionamiento, y formativos dirigidos a toda la comunidad educativa.

El desarrollo de las actuaciones previstas se sustentarán sobre los siguientes principios:

- La atención a la diversidad de características y situaciones personales del alumnado y la autonomía pedagógica y posibilidades del centro para atenderla.
- La capacidad de progresión y cambio constante de todo el alumnado, en el marco de la identificación de sus necesidades educativas.
- La prevención y compensación de dificultades de integración y adaptación escolar.
- La promoción del desarrollo personal, afectivo, y propiamente curricular de cada alumno/a.

Estructura y contenido

Para su descripción tomaremos como referencia el **anexo I del decreto 46/2011** anteriormente citado, y a partir de nuestra realidad educativa, hemos planteado como líneas prioritarias de mejora:

1. Competencia intrapersonal.

- Identificación y análisis de las propias conductas, habilidades, emociones, afectos, percepciones, expectativas y atribuciones; delimitación y valoración de sus consecuencias; determinación de alternativas y reflexión sobre sus pros y contras; toma de decisiones, supervisión y evaluación.

- Autoestima. Autorrefuerzo y motivación, concepción de la inteligencia, del esfuerzo y del error.
 - Habilidades de resolución de problemas.
 - La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
 - La utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora.
2. Competencia interpersonal.
- Capacidad de comunicarse con eficacia, establecer y mantener relaciones.
 - Desarrollo de la asertividad y empatía.
 - Capacidad de afrontamiento y resolución de conflictos.
 - Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
 - La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
 - La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.
3. Estrategias de aprendizaje: Conocimiento y control metacognitivo.
- El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
 - Procesos reflexivos dirigidos a la identificación de la dimensión y alcance de las demandas escolares y docentes.
 - Autoconocimiento: recursos disponibles, conocimientos asumidos, conocimientos pendientes, necesidades...
 - Conocimiento declarativo, procedimental y condicional de técnicas de aprendizaje específicas: selección, organización y elaboración de la información. Control y regulación de su uso.
 - Planificación, supervisión, evaluación del propio esfuerzo y desarrollo en función de los procesos anteriores. Llevar al día la agenda, la organización del estudio (hábitos...)
4. Programa de acogida al centro de Educación Secundaria Obligatoria.

Dentro del programa de desarrollo competencial para el alumnado se debe incluir, además, un programa de acogida al centro de Educación Secundaria Obligatoria, cuya planificación se deberá temporizar a lo largo de la totalidad del curso escolar. La participación de alumnado, profesorado y familias deberá potenciar el conocimiento mutuo entre todas las partes y del propio entorno escolar y, por tanto, procesos de integración e inclusión en la dinámica general del centro y del aula.

Este programa quiere servir de refuerzo a las áreas y ámbitos del currículo que han de trabajar todas estas competencias y poder ampliarlas con otras actuaciones del centro, imprescindibles para su desarrollo. Así, hacerles partícipes en la organización y el funcionamiento de la propia aula o del instituto, la aplicación de las normas de régimen interno o el mismo uso de las instalaciones pueden favorecer o dificultar el desarrollo de objetivos asociados a la convivencia, a la igualdad, a la ciudadanía o a la alfabetización digital.

Observamos entonces la necesidad de incidir específicamente en competencias sobre:

1.Comunicación: Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta”.

También recogería el utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Con esta formulación, se quiere resaltar la importancia que para el alumno tiene la adquisición de la capacidad de autorregulación del propio aprendizaje. Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer los objetivos, y transferir lo aprendido a una nueva situación (metacognición).

Incluiría el desarrollo de técnicas que favorezcan la organización, memorización y recuperación de la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales pero también procesos como la planificación previa, la gestión de los recursos, la revisión constante, la valoración de los resultados y la flexibilidad de generar diferentes respuestas ante un mismo supuesto, por otro, favorecen la adquisición de habilidades de mejora y eficacia en el aprendizaje. Incluyendo además contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, haciendo el esfuerzo de contar oralmente y por escrito el proceso seguido, se ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, potenciando las habilidades metacognitivas.

En este sentido podríamos plantearnos como objetivos de trabajo en esta dimensión:

- Mejorar la expresión oral y escrita en todas las lenguas del currículo. Mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de las áreas curriculares.
- Mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura.
- Mejorar el uso del lenguaje de forma que contribuya a transmitir una visión igualitaria de la realidad.
- Mejorar las habilidades metacognitivas y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.

2. Conocimiento y utilización de servicios sociocomunitarios e interacción social. Desarrollar las destrezas para desenvolverse autónomamente en los diferentes contextos geográficos y sociales, de modo que facilite la comprensión y valoración de determinadas situaciones vitales, la planificación de actuaciones, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia y de los demás hombres y mujeres.

Son parte de esta competencia el uso responsable de los recursos naturales, la conservación del medio ambiente y de la diversidad de la Tierra, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas, así como la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario que se vertebran en torno a la identidad personal, la socialización y la convivencia, la salud y el medio ambiente. Fomentando el trabajo en equipo como generador de intercambios comunicativos, ejercitando la claridad en la exposición y la argumentación, la presentación razonada del propio criterio, propiciando la escucha de las explicaciones de los demás, se contribuye a desarrollar la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Nos planteamos así, conseguir con esta dimensión del programa:

- Mejorar las destrezas en resolución de problemas en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
- Desarrollar actitudes y valores para una interacción con el espacio y las personas de una manera responsable, solidaria y saludable.
- Mejorar el conocimiento de la propia comunidad.
- Fomentar una actitud abierta a la diversidad natural, histórica, cultural y artística de la propia comunidad.

3.Competencia digital para el aprendizaje. Esta competencia se ha hecho cada vez más necesaria y hasta imprescindible en la formación integral de nuestros alumnos, y más ahora que las actuales circunstancias sociosanitarias han destapado las importantes carencias digitales del propio sistema educativo. Con este ámbito de trabajo nos proponemos que el alumnado disponga de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender, comunicarse y transmitir conocimientos”.

Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. Esta funcionalidad conlleva riesgos relacionados con el contenido de la información, la comunicación interpersonal, las actividades económicas, el funcionamiento de Internet y las adicciones, riesgos que habrá que prever y contrarrestar. Pretendemos así:

- Mejorar el uso de las fuentes de información en todo tipo de soportes.
- Mejorar la alfabetización digital.
- Desarrollar habilidades de uso seguro y crítico de las TICs.

4.Valores de autoconocimiento y autogestión para el desarrollo del proyecto personal. En este sentido, nos planteamos trabajar en la mejora de tres aspectos esenciales:

- La adquisición de valores que mejoren el clima escolar y las resolución de conflictos supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. Supone también adquirir habilidades de interactuar eficazmente, mostrar empatía, autocontrol, ser capaz de superar la adversidad, gestionar el estrés y la frustración, y la aceptación de las normas de convivencia y de la autoridad. Estos valores permiten vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual orientadas a la autonomía, el cuidado y el respeto por las otras personas, que capacitan para convivir en una sociedad cada vez más plural, para relacionarse, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
- El ámbito de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros, etc.) supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás, convirtiendo el programa en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, desarrollar actitudes de diálogo y resolver conflictos. Contribuyen también a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales y a interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir y de habilidades de cuidado personal que, junto con el aprendizaje para la igualdad y la corresponsabilidad, permitirán el desarrollo pleno de las personas a lo largo de toda su vida. Finalmente, mediante la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y el ejercicio de hábitos cívicos, contribuye a la iniciación en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.
- También pretendemos trabajar aspectos relativos a las actitudes y comportamientos de aprendizaje y el crecimiento personal como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular los riesgos y de afrontar los problemas, de demorar la necesidad de satisfacción inmediata y de aprender de los errores y de asumir riesgos promoviendo iniciativas de planificación, participación, organización y asunción de responsabilidades y estimulando la originalidad, la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras. También se contribuye a su desarrollo planteando situaciones abiertas y actividades que contribuyan al desarrollo de la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, fomentando el establecimiento de metas alcanzables, basadas en conocimiento de sí mismo, y emplazando al alumno a abordar con autonomía y esfuerzo situaciones de creciente complejidad en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva.

Metodología

La adquisición y consolidación de las destrezas, conocimientos y actitudes que conforman el contenido de este programa ha de producirse a través de una metodología que se caracteriza por el enfoque socioformativo.

La socioformación es un nuevo enfoque educativo que plantea orientar la formación con base a la construcción del proyecto ético de vida y el desarrollo de competencias, mediante la realización de proyectos que aborden las necesidades vitales de los alumnos y resuelvan problemas del contexto, con base en la necesidad de afrontar continuamente los retos, la creatividad, la colaboración, la transversalidad y la metacognición.

El proyecto ético de vida representa las metas, que de forma consciente e intencionada y con apego a los valores personales, planea y sigue una persona, en busca de satisfacer sus necesidades personales y la autorrealización.

Destacamos algunas de sus características:

- **Dinamismo.** Se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- **Aprendizaje funcional.** Se caracteriza por la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida. Hemos de pasar de procurar que el alumnado sepa, a que sepa hacer con lo que sabe.
- **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de formación en competencias debe abordarse desde elementos transversales muy diversos y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa posibilitando la comprensión global de de los aprendizajes experienciales, tanto formales como no formales, pasando de proponer actividades que sólo tienen sentido en la escuela a proponer actividades que sirvan para la vida...
- **Las competencias clave** requieren un aprendizaje contextualizado o situado, es decir, un aprendizaje vinculado a un determinado contexto y a unas determinadas tareas en las que las personas tendrán que resolver situaciones-problema a través de las que irán adquiriendo las competencias necesarias. Se hace necesario, entonces, una conexión de la propuesta educativa del programa con las preocupaciones e intereses del alumnado mediante una estructura basada en problemas, retos, tareas, actividades, ejercicios...
- **El trabajo por tareas** es uno de los pilares para favorecer el desarrollo de las competencias. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos y cercanos a su realidad cotidiana.

- Las tareas que planteamos tienen como objetivo la integración del saber, saber hacer y saber ser, movilizando todos los recursos disponibles de la persona y permitiendo la transferencia de saberes a la vida cotidiana. Las tareas contienen actividades y ejercicios interdisciplinarios, pero van más allá y no se quedan sólo la mera repetición de contenidos hasta automatizarlos. Cambiar nuestra actitud de pedir al alumnado que reproduzca lo que sabe a otra que le anime a reflexionar, analizar, hacer analogías, ordenar ideas, exponer criterios para hacer una crítica, decidir, actuar, inventar....
- Trataremos de incorporar algunas prácticas docentes novedosas como la gamificación, el visual thinking o el trabajo por inteligencias múltiples e incluir en cada una las sesiones de trabajo la secuencia de actividades: Introdutorias (presentación), Intermedias (comprensión y práctica) y Cierre (evaluación y transferencia).

Algunos ejemplos de trabajo competencial podrían ser:

- Elaborar una guía turística o folleto informativo del barrio.
- Organizar actividades para el Día de la Comunidad Valenciana, de la paz, del libro, de los derechos humanos... (o cualquier otra efeméride).
- Preparar y realizar una entrevista a un personaje famoso (real o imaginario).
- Planificar y desarrollar las labores del huerto escolar.
- Elaborar un menú equilibrado para la edad y actividad física del alumnado.
- Crear un blog del grupo con secciones concretas.
- La vida en corto: Corto-fórum sobre el temas puedan ser de su interés.
- Intereses vocacionales: Buscamos nuestras potencialidades.
- Taller de manualidades y decoración.

Todas las tareas y proyectos que se trabajen deberán estar conectadas con alguno de los ámbitos y materias establecidas en su currículo.

Personas responsables e implicadas

Jefatura de Estudios y la coordinación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria junto con la tutoría, los profesionales especialistas en Pedagogía Terapéutica y el profesorado que se asigne al programa, podrán participar en la gestión de este programa dentro del marco del plan de atención a la diversidad, decidiendo en la continuidad y progresión de las actividades y la propuesta de recursos personales y materiales que respondan a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada grupo de alumnos/as.

Otros agentes educativos necesarios para el desarrollo del presente programa son las familias. La optimización de la colaboración en este proceso de los padres y madres se presenta como una exigencia prioritaria. Esta exigencia adquiere mayor relevancia en el caso, como el nuestro, de familias desfavorecidas o en situación de desventaja sociocultural y/o económica, en los que habrá de establecerse vías para gestionar la contribución coordinada al progreso competencial de sus hijas e hijos y de la convivencia en los diferentes entornos vitales del alumnado y llegando a acuerdos en aspectos tales como los estilos educativos, las técnicas y estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos o el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la interacción familia-profesorado.

Finalmente, los recursos sociocomunitarios que ofrezcan actividades al centro serán un elemento esencial para completar la oferta formativa de este programa a la vez que contribuirá a la implicación del alumnado en actividades que pueden favorecer su futura integración sociolaboral.

Calendarización y horario

Este programa se desarrollará entre los meses de octubre y mayo con una duración de 60 horas a razón de dos días por semana en sesiones de 1 hora.

El mes de septiembre realizaremos la evaluación inicial y la coordinación con los ámbitos y materias para realizar la propuesta de proyectos, retos, tareas...

Planteamos 4 proyectos trimestrales revisables de unas 5-6 horas de duración que se realizarán de manera transversal (dedicaremos un día a la semana para cada proyecto) para evitar posible hastío.

Evaluación

La evaluación es una parte esencial de la educación inclusiva y tiene como objetivos: obtener información sobre cómo aprende la alumna o el alumno, identificar sus necesidades, eliminar las barreras que dificultan el aprendizaje, valorar sus progresos, organizar la respuesta educativa, así como promover el interés por mejorar su proceso de aprendizaje y competencias.

Las técnicas de evaluación que vamos a poner en marcha pretenden permitir a cada alumna y cada alumno que pueda demostrar sus puntos fuertes, la capacidad potencial de aprendizaje, las estrategias, las competencias y el rendimiento.

Para valorar el nivel de eficacia del programa competencial se emplearán los siguientes criterios:

- El grado de progresión observado en la adaptación socioeducativa del alumnado.
- La valoración del clima y la convivencia en sus respectivas aulas.
- Las capacidades y habilidades transversales y competencias clave del alumnado tras las sesiones de trabajo.

TAREA PROYECTO	Aprendizaje autónomo	Responsabilidad	Autogestión	Capacidad de análisis y síntesis	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica	Comunicación Oral / Comunicación escrita	Conciencia de los valores éticos	Gestión de la información	Habilidades en las relaciones interpersonales	Iniciativa y espíritu emprendedor	Innovación y creatividad	Razonamiento crítico	Resolución de problemas	Toma de decisiones	Trabajo en equipo	Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	Planificación y gestión del tiempo
NOMBRE																		
NOMBRE																		
NOMBRE																		

En las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto de profesorado del alumno o alumna respectivo, teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y especialmente el grado

de evolución en la adquisición de las competencias clave correspondientes, lo que justificaría las diferentes propuestas de itinerario formativo más adecuado a seguir.

El equipo educativo elaborará al final de curso una memoria en la que se destacarán:

- Actuaciones que han funcionado bien y circunstancias favorables que lo han hecho posible.
- Actuaciones que no han funcionado y análisis de las causas.
- Propuestas de mejora a integrar en el siguiente Programa de desarrollo competencial.

El contenido de esta memoria se incluirá en la memoria final de curso del Departamento de Orientación.

RECURSOS Y REFERENCIAS

Para asentar la teoría:

<http://colemigueldecervantes.es/profesorado/profesorado/CursoCompetencias/Presentacionm2.pdf>

Para coger ideas

http://www.polavide.es/rec_polavide0708/recursos_propios_varios.html

<https://www.educaixa.com/es/landing-programas>

<https://www.eusa.es/wp-content/uploads/2016/11/eusa-manual-de-competencias-2016-interactivo.pdf>

<http://www.zerbikas.es/wp-content/uploads/2015/07/2.pdf>

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/152-Texto%20del%20art%C3%ADculo-688-1-10-20070328%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/152-Texto%20del%20art%C3%ADculo-688-1-10-20070328%20(1).pdf)

<http://observatorio.umh.es/files/2011/06/competenciandote.pdf>

https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/254671/competencias_sociales_jovenes.pdf?sequence=1

<http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST263ZI121291&id=121291>

3.2. Programa BOOMERANG de Aprendizaje y Servicio.

JUAN TEROL VALLS.

MARÍA JOSÉ SAMPER PICÓ.

JUAN CARLOS REDONDO COVES.

1.- CONTEXTUALIZACIÓN / JUSTIFICACIÓN.

A) LA COLABORACIÓN

El TRABAJO COLABORATIVOS en los centros educativos es una de las tareas más ricas, ya que nos permiten analizar las prácticas educativas desde todos sus prismas. Y, aún más, valorarlas desde una óptica reflexiva e indagadora.

En consecuencia, se convierten en una **magnífica OPORTUNIDAD para el aprendizaje profesional de los profesor@ y en este caso, TAMBIÉN DE LOS ALUMNOS QUE VAN A PARTICIPAR , ES DECIR, FUTUROS PROFESIONALES** de nuestra sociedad.

En la actualidad, desde distintos contextos profesionales se viene planteando la necesidad de configurar una cultura profesional caracterizada por la colaboración. Esto es, una **cultura donde tenga cabida la apertura, la comunicación, el trabajo compartido, el intercambio de prácticas profesionales, la reflexión colectiva, la búsqueda conjunta de soluciones a problemáticas surgidas. La colaboración ENRIQUECE, potencia la convivencia armoniosa y permite criterios organizativos de centro más flexibles y adaptados.**

Sumergirnos en un proyecto de Aprendizaje Servicio (AS) supone una colaboración entre todos los miembros implicados de nuestra comunidad educativa.

B) LAS VENTAJAS DEL APRENDIZAJE SERVICIO

Aproximamos definición de aprendizaje servicio, en tanto que actividad educativa que enlaza la adquisición de conocimientos y competencias con su aplicación práctica para la mejor realización de un servicio útil a la comunidad.

Tal como expresa su mismo nombre es una propuesta que funde en una sola actividad el servicio a la comunidad y el aprendizaje.

El aprendizaje se pone al servicio de la comunidad, y el servicio se ve potenciado y mejorado a través del aprendizaje que genera, por lo que se produce un efecto multiplicador en la incidencia real sobre la sociedad. Esta retroalimentación es una parte esencial del método.

Se trata de un proyecto educativo que tiene impacto real en la sociedad. En este caso, en la inmediata del IES Gran Vía:

“Grupos de la ESO en general y tres grupos de 1º y 2º ESO con características particulares”.

Los beneficios del aprendizaje-servicio

- Competencias académicas y habilidades técnicas.
- Conocimiento de oportunidades de voluntariado y organizaciones no gubernamentales.
- Conocimiento de los problemas sociales.
- Habilidades de comunicación y de escucha activa.
- Sensibilidad a la diversidad.
- Auto-eficacia.
- La intención de comportamiento cívico.

LOS APRENDIZAJES QUE PROMUEVE, COINCIDEN CON LAS COMPETENCIAS NUCLEARES DEL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL .

Competencias básicas: activa el ejercicio de todas las competencias del currículo, con énfasis en la competencia social y ciudadana y en la iniciativa y autonomía personal

Valores y actitudes prosociales: estimula el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso solidario

Habilidades para la vida: Fortalece las destrezas psicosociales y la capacidad de participar en la vida social de manera positiva

Favorece el aprendizaje significativo, mejora la motivación y los resultados académicos y promueve el desarrollo personal y social de los alumnos/as.

Concreta la educación para la ciudadanía, facilita la evaluación de las competencias básicas, mejora la convivencia en el aula y favorece la relación entre escuela y comunidad.

Para las organizaciones sociales: difunde sus valores y las causas que promueven y refuerza su acción transformadora

Para la comunidad: mejora las condiciones de vida de las personas, refuerza el sentimiento de pertenencia de sus miembros y estimula la participación ciudadana.

BENEFICIOS BIDIRECCIONALES

Nuestro centro está integrado en un contexto socioeconómico bajo con alta tasa de población gitana.

En muchos casos el centro requiere de la intervención de agentes externos (asociaciones, SS, etc) para trabajar temas, en cursos o charlas, relacionados con la convivencia, interculturalidad, comunidad, entorno laboral... y otros.

Gran parte de esta gama temática forma parte del currículum de los alumnos que cursan el Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social.

Convenría destacar el contexto socioeconómico y cultural del IES. La población, las características de las familias y escaso uso de los recursos socio comunitarios, dan sentido a la tipología del proyecto con la necesidad de aprender aplicando in situ con el fin de aumentar la visión funcional y significativa del aprendizaje por la mejora de la propia realidad en la que aprenden, aumentando así su valor de enriquecimiento personal.

2.-MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR.

Se proponen los siguientes objetivos generales y específicos a desarrollar con cada grupo de destinatarios:

OBJETIVOS GENERALES.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
<p>1.- Desarrollar una propuesta de actividades concretas relacionadas con los diferentes módulos formativos del Ciclo Formativo de Integración Social.</p>	<p>1- Desarrollo de las competencias profesionales de intervención en una zona desfavorecida.</p> <p>2- Analizar el perfil y características de los de los destinatarios.</p> <p>3-Identificar mejoras en la motivación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje que pueden darse con la incorporación en el aula de metodologías activas.</p> <p>4- Reflexionar sobre los aprendizajes de la ejecución.</p> <p>5- Proyectar perspectivas de futuro.</p> <p>6- Evaluar el trabajo realizado.</p>
<p>2. Realizar un aprendizaje socializado que conlleve la mejora de la comunidad.</p>	<p>1- Dar a conocer los recursos próximos y su utilización.</p> <p>2- Crear una red de interacción entre los distintos grupos de alumnos del IES Gran Vía.</p> <p>3- Reforzar el apoyo entre participantes y familias.</p>
<p>3. Aumentar la implicación de la comunidad educativa en un proyecto de centro.</p>	<p>1- Promover la participación del alumnado y profesorado del iES Gran Vía.</p> <p>2- Potenciar el encuentro entre miembros de la comunidad, barrio, zona.</p>
<p>4. Optimizar la organización del centro a la hora de proporcionar actividades que hasta hoy se llevaban a cabo por entidades, asociaciones u organismos externos.</p>	<p>1- Aumentar la autonomía del propio centro educativo en la gestión de sus necesidades inmediatas.</p> <p>2- Flexibilizar y adaptar las propuestas de intervención.</p> <p>3- Fomentar la cercanía vivencial de diferentes agentes implicados con respecto a las actividades a desarrollar.</p>

<p>5. Consolidar los elementos transversales del currículo.</p>	<p>1- Trabajar aspectos como educación sexual, igualdad de género, no discriminación por circunstancias personales, resolución pacífica de conflictos.....todos los reflejados en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.</p>
---	---

3.- USUARIOS O PÚBLICO OBJETIVO.

Los usuarios directos que se benefician de esta propuesta son:

-Alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social durante el curso 2020/2021. Tanto el grupo de primer curso como el de segundo curso. Siendo un total de aproximado de 60 alumnos.

Intervenciones específicas: Alumnado en los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de la E.S.O, Bachiller y F.P Básica.

Intervenciones generales: todo el centro educativo.

Intervenciones con otros agentes: las familias y los equipos educativos (principalmente tutoría).

4.- CÓMO VAMOS A LLEVAR A CABO NUESTRA PROPUESTA. METODOLOGÍA.

La metodología que vamos a utilizar en este proyecto es el aprendizaje-servicio. Una metodología que combina en una sola actividad el aprendizaje de contenidos, competencias y valores con la realización de actividades al servicio de la comunidad. Parte de que la ayuda mutua es un mecanismo de progreso personal, económico y social. Se trata de combinar dos metodologías activas: aprendizaje a través de la experiencia y acción al servicio de la comunidad.

El aprendizaje servicio es una herramienta que promueve actividades solidarias, no sólo para atender necesidades de la comunidad sino para mejorar el aprendizaje, la formación personal en valores y la participación ciudadana responsable.

En líneas generales, esta propuesta se define como participativo, activo, flexible, práctico, dialógico, colaborativo y orientado tanto al alumnado de la E.S.O. , al del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social y a todo el centro educativo con algunas actividades.

Flexible: se puede ajustar en todo momento a las características de los participantes.

Práctico: empleando una metodología para empoderar tanto al alumnado del ciclo formativo en sus competencias personales y profesionales para su futuro laboral, como para los receptores de las actividades en pro de afrontar las dificultades que puedan encontrar en su vida diaria.

Dialógico: en el marco a partir del cual, a través del diálogo y la comunicación, llevamos a cabo nuestro aprendizaje en la comunidad interaccionando e intercambiando información y experiencias para construir de forma compartida el conocimiento.

Solidaridad: se potencia la solidaridad por encima del individualismo, fomentando el trabajo en grupo de ayuda mutua.

Colaborativo: un encuentro intergeneracional donde todos los participantes se apoyan y confían entre ellos. Esto se da tanto a nivel compañero-compañero como alumnado-persona mayor.

El alumnado del Ciclo Formativo de Integración Social diseñarán actividades relacionadas con los contenidos de los diferentes módulos, tanto del primer como el segundo curso. Esas actividades serán elaboradas por el alumnado con la supervisión de cada docente en cada uno de los módulos formativos correspondientes.

Los alumnos del Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social llevarán a cabo las actividades diseñadas con el alumnado de la E.S.O. del I.E.S. Gran Vía, en el calendario y horario fijado, siendo supervisados por el docente encargado del grupo receptor.

Al finalizar la actividad el alumnado del Ciclo Formativo de Integración Social será evaluado con una autoevaluación y una ficha de seguimiento (rúbrica) que complementará el docente del grupo receptor. Las sesiones podrán ser grabadas en vídeo para poder ser analizadas en el contexto total por el alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social.

Con los familiares del alumnado del I.E.S. Gran Vía se llevará un seguimiento a lo largo del desarrollo de todo el proyecto. Al inicio del mismo se les dará una información general del proyecto. Se les pedirá también la participación e implicación en algunas de las actividades propuestas. Al final del proyecto participarán en la evaluación del mismo. La comunicación con las familias se realizará a través de la web familia.

4.- ACTIVIDADES.

MÓDULO	LLUVIA DE ACTIVIDADES "NOMBRAR"	CONTENIDOS VINCULADOS
1-Atención Unidades de Convivencia.	HOGAR, DULCE HOGAR. Convivencia familiar, respeto, turnos, pactar normas, escucha activa, mensajes YO... Estrategias de comunicación. 3º Y 4º E.S.O. BACHILLER. FP BÁSICA.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión doméstica - Hábitos de vida saludable - Actitudes de respeto
2-Primeros Auxilios.	BOTIQUÍN KAHOOT. Crear un botiquín básico Casos prácticos de forma lúdica. Creación y uso. 2º E.S.O.	<ul style="list-style-type: none"> - Botiquín relacionado con autocuidado y situaciones de urgencia.
3- Apoyo a la intervención educativa.	SOY MI ENTRENADOR PERSONAL Hábitos de vida saludable. Alimentación, descanso, deporte, hobbies, OTL. TODO EL CENTRO.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión doméstica. - Hábitos de vida saludable. - Actitudes de respeto.

<p>4- Cualquier módulo.</p> <p>Promoción de la autonomía personal.</p>	<p>MUJER TENÍA QUE SER</p> <p>Visibilización de actitudes y situaciones reales de marginación por género, por edad, por estatus social, nivel económico, cultura, raza, nacionalidad, por estudios... (en casa, IES, sociedad., medios de comunicación..). ELIMINAR PREJUICIOS.</p> <p>TODO EL CENTRO. MONTAJE VIDEO EN "TV".</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La marginación y exclusión social desde una perspectiva de género.
<p>5-Atención a Unidades de Convivencia.</p>	<p>PON PON PON... DINERITOS AL BOLSÓN</p> <p>Gestión del presupuesto responsable.</p> <p>2º, 3º y 4º de E.S.O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Economía familiar, autogestión,
<p>6- Metodología de la Intervención Social.</p>	<p>Proyecto TE QUIERO PORQUE ME QUIERO</p> <p>Seres sexuados y seres emocionados. Prevención relaciones tóxicas.</p> <p>Trabajar las dependencias emocionales.</p> <p>2º-3º-4º.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información. - Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos. - Las fuentes de información.
<p>7- Promoción de la autonomía personal.</p>	<p>DISEÑO MI ZONA.</p> <p>(Qué rediseñamos del entorno, propuestas mejora,¿que quiero en mi barrio?</p> <p>1º - E.S.O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para el desarrollo comunitario - Apoyo social y autoayuda. - Uso de la red para obtención información.
<p>8- Mediación Comunitaria.</p>	<p>STOP BULLYING. (Buzón, pantalla, el IES)</p> <p>TODO EL CENTRO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de las actuaciones para la prevención de conflictos
<p>9-Primeros Auxilios.</p>	<p>112 EMERGENCIAS</p> <p>Capacidad para hacer RCP, Desfibrilador, Tensiometro.</p> <p>TODO EL CENTRO. PRIORITARIO 4º ESO Y BACHILLER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración inicial de la asistencia en urgencia - Signos y síntomas de urgencia. - Toma de constantes vitales. - Resucitación cardiopulmonar básica. - Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
<p>10- Habilidades Sociales.</p>	<p>DÍMELO BONITO</p> <p>Reflexionar sobre el tipo de comunicación y apoyo personal/familiar y establecer un código de funcionamiento personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales y conceptos afines.– - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.

	<p>Trabajar elementos de la comunicación funcional de carácter verbal y no verbal (escucha activa, los mensajes yo, estilo asertivo...)</p> <p>Existe un proyecto en funcionamiento que tuvimos el año pasado charla acorde <i>Hablame bonito</i>, se puede echar mano de lo que hay para constituir alguna actividad.</p> <p>COMO DIRIGIRNOS A LOS DEMÁS.</p> <p>1º-2º-3º ESO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. - Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. - Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. - La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. - Los mecanismos de defensa. - Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.
11-Habilidades Sociales.	<p>EL ESPEJO</p> <p>Aplicar test sociométrico. Tras análisis de resultados intervenir con una actividad.</p> <p>1º-2º-3º E.S.O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sociometría básica. - El test sociométrico, la matriz sociométrica, el sociograma, escala de distancia social, los juegos sociales.
12- Apoyo a la intervención educativa.	<p>PENSANDO COMO VIVES</p> <p>Responder a un cuestionario sobre los hábitos, costumbres y estilos de vida personales y familiares semanales.</p> <p>Dibujos completar de forma duplicada mejorando las rutinas.</p> <p>1º-2º ESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de necesidades en ámbito doméstico, personal y relacional. - Identificación de carencias. - Identificación de potencialidades. - Valoración del trato dispensado a las personas que forman la unidad de convivencia.
13-Inserción sociolaboral.	<p>TRABAJADORAS VALIENTES</p> <p>Conocimiento de Programas y proyectos existentes.</p> <p>Concienciación de por qué actuaciones con este colectivo. Dificultades que aparecen, oportunidades que se crean. Trabajar con las mujeres que hay en nuestra familia.(ALUMNADO) (CENTRO EDUCATIVO) (Fotografías, vídeos, audios.</p> <p>8 MARZO.</p> <p>TODO EL CENTRO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. - Planes y actuaciones. - Recursos en el ámbito laboral. - Los itinerarios de inserción
14- Promoción de la autonomía personal.	<p>TICs- TAC</p> <p>Mi momento TICs</p> <p>Crear doce apartados</p> <p>(12 ámbitos. Por ejemplo empleo, ocio, sanidad, deporte, ropa,...)</p> <p>como en un reloj (y llenar con paginas web, app, etc útiles para mí).</p> <p>1º Y 2º E.S.O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la red para obtención información recursos y servicios recursos ocupacionales, nuevas tecnologías en inserción laboral gestión doméstica

<p>15- Inserción Sociolaboral.</p>	<p>INFO STORIES</p> <p>Historia familiar, Mi currículo. Apps de empleo.</p> <p>F.P Básica.</p> <p>P.A.C. 4º E.S.O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral.. Relación con los recursos propios del sistema educativo. - Empleabilidad. Competencias laborales de los diferentes colectivos caracterizados.
<p>16- Contexto de la Intervención Social.</p>	<p>SACA LOS COLORES, EMOCIÓNATE.</p> <p>Conocerse así mismo. Qué me gusta, me emociona, me desagrada... Cosas que me definen. La familia, amistades.</p> <p>2º, 3º Y 4º.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.
<p>17- Promoción de la autonomía personal.</p>	<p>CIUDADANOS RESPONSABLES.</p> <p>La ley me ampara y me protege. Responsabilidades....</p> <p>2º, 3º, 4º, BACHILLER, FP BÁSICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.
<p>18-Inserción Sociolaboral</p>	<p>Estas actividades podrían hacerse conjuntamente con FOL.</p> <p>PIENSA A VER DÓNDE TE METES</p> <p>Busco trabajo: por dónde empezar, qué puedo encontrar en el tejido empresarial y formas de acceder.</p> <p>Power Point - Pasos itinerario de inserción laboral.</p> <p>F.P BÁSICA</p> <p>P.A.C.</p> <p>4º E.S.O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de entrenamiento en Habilidades Sociolaborales - Recursos ocupacionales propios del sistema educativo
<p>19- Contexto de la Intervención Social.</p>	<p>AVANZAMOS JUNTOS</p> <p>Descubrimiento de los elementos que nos unen, la solidaridad social, la justicia social y el bien común, formas de participación social, (Familia, comunidad) actitudes ante los problemas sociales.</p> <p>Puntos mejoras y unión entre familia, centro educativo. Propuesta técnica. No solo conocer, también participar.</p> <p>World café</p> <p>3º-4º y BACHILLER.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Redes comunitarias y sociales. - Estrategias para el desarrollo comunitario: Organización social, formación, participación y acción social - Participación social y voluntariado.

<p>20- Inserción Sociolaboral.</p>	<p>TENGO MADERA DE... Buscando nuestro perfil profesional. INICIO ITINERARIO LABORAL. 4º ESO - 2º BACHILLER Y FP BÁSICA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empleabilidad. Competencias laborales de los diferentes colectivos caracterizados. - Itinerarios de inserción laboral. - El plan de empleabilidad individual. - Características y elementos conformantes.
<p>21- Metodología de la Intervención Social.</p>	<p>Un book de viaje. Todo el centro. Propuestas de mejora próximo curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de proyectos. - Análisis del proceso de evaluación. - Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información. - Elaboración de informes y memorias. - La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social. - Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. - Valoración de la objetividad en la evaluación.

Actividades semana cultural.

MÓDULO FORMATIVO	LLUVIA DE ACTIVIDADES A "NOMBRAR"	CONTENIDOS VINCULADOS
<p>-Mediación Comunitaria.</p>	<p>MAREA HUMANA. (jornadas Culturales, convivir entre culturas..) TODO EL CENTRO</p>	<p>-Realización de actividades de los procesos de mediación comunitaria.</p>
<p>- Contexto de la Intervención Social</p>	<p>COSMÓPOLIS (CULTURAL FUSION) Diferencias y similitudes...vivir la multiculturalidad (eliminación de prejuicios, la riqueza de la diversidad, conocer y entender las costumbres y la cultura, la cultura mediterránea como suma de culturas, convivir en respeto y no solo en tolerancia...) A través de juegos populares de otras culturas, bailes y canciones. SEMANA CULTURAL. TODO EL CENTRO</p>	<p>-Multiculturalidad e interculturalidad.</p>

5.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES.

Los recursos necesarios para el desarrollo de la propuesta serán los siguientes:

Recursos humanos:

- Alumnado del I.E.S. Gran Vía.
- Profesorado del I.E.S. Gran Vía.
- Familiares del alumnado del I.E.S. Gran Vía.
- Departamento de orientación del I.E.S. Gran Vía.
- Otros profesionales del entorno sociocomunitario.

Recursos materiales:

- Material fungible para el desarrollo de las diferentes actividades.
- Proyector.
- Cámara de video.
- Ordenadores con conexión a internet.

Recursos espaciales:

- Aulas del Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social.
- Aulas y aulas taller de los diferentes grupos de E.S.O. del I.E.S. Gran Vía.
- Edificios, instalaciones, recursos públicos e institucionales de la ciudad de Alicante.

6.- TEMPORALIDAD.

El proyecto tendrá un calendario cerrado (en el sentido en que se adjudican las sesiones de cada actividad, los grupos a los que va dirigida, el día y materia en la que se llevará a cabo). Acordado con vicedirección a lo largo de las dos primeras semanas de curso y ajustado a la secuenciación curricular de los módulos de Integración Social.

Esto no impedirá que sea flexible (es decir, que si surge algún inconveniente, la fecha de la sesión/actividad se reajuste, preferentemente dentro de la misma semana).

Se acuerda comenzar a adscribir actividades a grupos a partir de la última semana de octubre. Los días a realizar las actividades serán los jueves en horario de 11:10 a 13:00 horas.

La duración del programa será de octubre a junio.

CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	MÓDULO	DESTINATARIOS
HOGAR, DULCE HOGAR	29-10-2020	Atención a Unidades de Convivencia.	3º-4º E.S.O. BACHILLER. F.P BÁSICA.
BOTIKIN KAHOOT	05-11-2020	Primeros Auxilios	2º E.S.O.
SOY MI ENTRENADOR PERSONAL	12-11-2020	Apoyo a la Intervención Educativa.	Todo el centro educativo.

MUJER TENÍA QUE SER.	19-11-2020	Promoción de la Autonomía Personal	Todo el centro educativo.
PON, PON DINERITOS AL BOLSÓN.	10-12-2020	Atención a Unidades de Convivencia.	2º, 3º y 4º de E.S.O.
TE QUIERO POR QUE ME QUIERO.	17-12-2020	Metodología de la Intervención Social.	2º Y 4º E.S.O.
DISEÑO MI ZONA	14-01-2021	Promoción de la Autonomía Personal	1º E.S.O.
STOP BULLYING	21-01-2021	Mediación Comunitaria	Todo el centro educativo.
112 EMERGENCIAS	28-01-2021	Primeros Auxilios.	4º E.S.O. BACHILLER. TODO EL CENTRO
DÍMELO BONITO	04-02-2021	Habilidades Sociales.	1º-2º-3º E.S.O.
EL ESPEJO	11-02-2021	Habilidades Sociales.	1º-2º-3º E.S.O.
PENSANDO COMO VIVES	18-02-2021	Apoyo a la Intervención Educativa.	1º-2º E.S.O
TRABAJADORAS VALIENTES	04-03-2021	Inserción Sociolaboral	Todo el centro educativo.
TICs-TAC	18-03-2021	Promoción de la Autonomía Personal	1º-2º E.S.O.
INFO STORIES	25-03-2021	Inserción Sociolaboral.	4º E.S.O. F.P. BÁSICA. P.A.C.
SACA LOS COLORES, EMOCIÓNATE.	22-04-2021	Contexto de la Intervención Social.	2º-3º-4º E.S.O.

CIUDADANOS RESPONSABLES	29-04-2021	Promoción de la Autonomía Personal.	2º-3º-4º ESO BACHILLER F.P BÁSICA
PIENSA A VER DONDE TE METES	06-05-2021	Inserción Sociolaboral.	4º E.S.O. P.A.C. F.P BÁSICA.
AVANZAMOS JUNTOS	13-05-2021	Contexto de la Intervención Social.	3º-4º E.S.O. BACHILLER.
TENGO MADERA DE ...	03-06-2021	Inserción Sociolaboral.	4º E.S.O. 2º BACHILLER. F.P BÁSICA.
BOOK DE VIAJE.	10-06-2021	Metodología de la Intervención Social.	Todo del centro educativo.

OTRAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	FECHA	MÓDULO	DESTINATARIOS
MAREA HUMANA	Semana Cultural	Mediación Comunitaria	Todo el centro educativo
COSMÓPOLIS CULTURAL FUSIÓN	Semana Cultural	Contexto de la Intervención Social	Todo el centro educativo.

7.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

No todo es evaluable, aunque todo sea valioso. hay tantas cosas posibles de evaluar, que nos podemos sentir desbordados. Por ello, hay que elegir y priorizar qué vamos a evaluar.

Gracias a este tipo de programa otorgamos más flexibilidad y creatividad de actuación docente. Tenemos margen porque les decimos qué haremos y qué esperamos de ellos y compartimos las herramientas con ellos.

Se trata de pasar de la evaluación certificadora a la evaluación reguladora, donde el alumno y la alumna son los protagonistas. La evaluación pasa por la toma de conciencia de cómo se ha aprendido. Ofrece oportunidades de evaluar competencias.. De hecho, este es el enfoque básico de la evaluación en el aprendizaje-servicio y su gran virtud. . Pero sin duda el aprendizaje-servicio moviliza y visualiza competencias con alto grado de compromiso y motivación por parte del alumnado.

Hace hincapié en la evaluación formadora. En el aprendizaje-servicio no hay distancia entre una actividad de aprendizaje y una actividad de evaluación. La evaluación forma parte del

aprendizaje y ya no es algo que solamente haga el profesorado sobre el alumnado al final del proceso de aprendizaje, sino que favorece el empoderamiento y la autoevaluación de alumnos y alumnas, ofreciendo un espacio de encuentro entre profesorado y alumnado.

Proporciona una evaluación auténtica, porque se hace sobre situaciones complejas, de la vida real, no simuladas ni hipotéticas. Al enfrentarse a retos y problemas que hay en su entorno con la intención de mejorarlo, los alumnos y alumnas pueden activar y aplicar sus conocimientos y habilidades de manera natural. Y al haber de «rendir cuentas» del servicio con personas y entidades destinatarias, fortalecen la responsabilidad y el compromiso y se preparan para la vida adulta.

Resulta una evaluación cívica, socialmente comprometida y compartida, porque el aprendizaje-servicio no es solo un quehacer educativo, sino también una estrategia de desarrollo y mejora del capital social de las comunidades.

Contemplaremos tres evaluaciones: una la de los grupos en prácticas del MF, otra la de los grupos ESO a los que se dirige la intervención y la última, del proyecto en sí.

A) EVALUACIÓN DEL SERVICIO PRÁCTICAS GRUPOS MÓDULO

Lo llevará a cabo el profesor/a responsable del grupo de la ESO que supervise la actividad, a través de unas rúbricas preestablecidas por los tutores de los alumnos del módulo.

Se trata de que los tutores de los almun@s de módulos formativos que vayan a participar del AS, acuerden unos criterios para valorar aspectos y competencias importantes a superar en sus materias. Con estos criterios competenciales se elabora un documento “rúbrica” sencillo, válido para todas las actividades, que rellenará el profesor/a que supervise ese día la intervención.

B) EVALUACIÓN GRUPOS DESTINATARIOS.

Se elaborará una rúbrica base para completar en relación a la atención, grado de participación, dinámica utilizada e interés sobre el tema.

C) MEMORIA.

La etapa de cierre y evaluación con los alumnos ha de apoyarse en las reflexiones incorporadas a las fases de planificación y ejecución del proyecto. Y ha de tener una doble mirada reflexiva: por una parte, sobre el servicio y por otra, sobre el aprendizaje que este ha proporcionado. En esta etapa de cierre y evaluación se pueden distinguir cuatro fases:

1. Reflexionar y evaluar los resultados del servicio. Rendir cuentas del trabajo realizado es necesario por el compromiso contraído con los destinatarios del servicio.

2. Reflexionar y evaluar los aprendizajes conseguidos.

Los alumnos deben ser conscientes de los aprendizajes conseguidos (¿qué sabemos hacer ahora?, ¿en qué hemos mejorado como persona?...) y han de evaluarlos. Así, podrán sentirse agradecidos por la experiencia vivida y no solo esperar agradecimiento por parte de los destinatarios.

3. Proyectar perspectivas de futuro.

¿Tendrá continuidad el proyecto? Si nosotros no continuamos, ¿quién se encargará? ¿Vamos a realizar otro proyecto?

4. Celebrar con todos la experiencia vivida.

Una celebración es la mejor manera de poner el broche final al trabajo realizado. Preparar y realizar una fiesta puede ser un pequeño proyecto dentro de un gran proyecto.